

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 1 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



<DILIGENCIA.- Document  
aprovat inicialment per acord  
de Junta de Govern Local de  
28.12.2021>  
2022.04.22 10:27:32 +02'00'

<DILIGENCIA.- Document aprovat  
definitivament per acord de Junta  
de Govern Local de 1.03.2022>  
2022.04.22 10:28:21 +02'00'

## PROJECTE DE REPARCEL·LACIÓ VOLUNTARIA DEL POLÍGON D'ACTUACIÓ URBANÍSTICA

### PA-24 JOAN BORDÀS

**Promotor:**

**LIDL SUPERMERCADOS S.A.U**

**Novembre 2021**



Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 2 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INDEX

|                                                                                                                                                                                  |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>I. MEMÒRIA .....</b>                                                                                                                                                          | <b>3</b>  |
| 1.1 ANTECEDENTS ADMINISTRATIUS. OBJECTE DE LA REPARCEL·LACIÓ I BASE LEGAL.....                                                                                                   | 3         |
| 1.2. DESCRIPCIÓ DEL POLÍGON D'ACTUACIÓ I DETERMINACIONS URBANÍSTIQUES.....                                                                                                       | 6         |
| 1.3 CRITERIS DE DEFINICIÓ I QUANTIFICACIÓ DELS DRETS.....                                                                                                                        | 7         |
| 1.4. CRITERIS DE VALORACIÓ DE LES FINQUES APORTADES.....                                                                                                                         | 7         |
| 1.5 CRITERIS DE VALORACIÓ I ADJUDICACIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS.....                                                                                                           | 8         |
| 1.5.1. Valoració de les finques resultants. ....                                                                                                                                 | 8         |
| 1.5.2. Correspondència entre finques aportades i adjudicades. ....                                                                                                               | 8         |
| 1.5.3. Adjudicació del 15% de l'increment de l'aprofitament urbanístic objecte de cessió. 8                                                                                      |           |
| 1.6. CRITERIS DE VALORACIÓ DELS BÉNS I DRETS INDEMNITZABLES .....                                                                                                                | 9         |
| 1.7. DETERMINACIÓ DE LES DESPESES DE LA URBANITZACIÓ .....                                                                                                                       | 9         |
| 1.8. RÈGIM DE LES CARREGUES PREXISTENTS DE LES FINQUES APORTADES.....                                                                                                            | 11        |
| <b>II. RELACIÓ DE PROPIETARIS I D'INTERESSATS I SITUACIONS DE LES FINQUES APORTADES.....</b>                                                                                     | <b>12</b> |
| 2.1. RELACIÓ NOMINAL DE PROPIETARIS INTERESSATS .....                                                                                                                            | 12        |
| 2.2. RELACIÓ I INFORMACIÓ DE LES FINQUES APORTADES:.....                                                                                                                         | 12        |
| <b>III. PROPOSTA D'ADJUDICACIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS.....</b>                                                                                                                | <b>13</b> |
| 3.1 DESCRIPCIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS AMB APROFITAMENT URBANÍSTIC .....                                                                                                       | 13        |
| 3.3 QUADRE DE LES FINQUES RESULTANTS .....                                                                                                                                       | 14        |
| 3.4 QUADRE D'ADJUDICACIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS: .....                                                                                                                        | 14        |
| 3.5 QUADRE DE PARTICIPACIÓ EN DESPESES D'URBANITZACIÓ.....                                                                                                                       | 14        |
| <b>IV. PLÀNOLS.....</b>                                                                                                                                                          | <b>15</b> |
| <b>ANNEXES.....</b>                                                                                                                                                              | <b>16</b> |
| <b>ANNEXE I- AVALUACIÓ ECONÒMICA FINANCERA DE LA MODIFICACIÓ PUNTUAL DEL PLA D'ORDENACIÓ URBANÍSTICA MUNICIPAL DE SANT FELIU DE GUÍXOLS A L'ÀMBIT DEL PA-24 JOAN BORDÀS.....</b> | <b>17</b> |
| <b>ANNEXE II- RELACIÓ I INFORMACIÓ DE LES FINQUES APORTADES. ....</b>                                                                                                            | <b>18</b> |
| <b>ANNEXE III- NOTES SIMPLES. ....</b>                                                                                                                                           | <b>61</b> |

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 3 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## I. MEMÒRIA

### 1.1 ANTECEDENTS ADMINISTRATIUS. OBJECTE DE LA REPARCEL·LACIÓ I BASE LEGAL.

**A)** La Comissió d'Urbanisme de Girona, en sessió de 20 d'abril de 2006, va aprovar definitivament el Pla d'ordenació urbanística municipal de Sant Feliu de Guíxols (DOGC núm. 4678, de 18/07/2206).

El Pla d'ordenació urbanística municipal de Sant Feliu de Guíxols va delimitar la unitat d'actuació PA-24 Joan Bordàs.

El 28 de maig de 2020 es va aprovar inicialment la modificació puntual del Pla d'ordenació urbanística municipal relativa a l'àmbit del PA-24 Joan Bordàs.

En data 17 de desembre de 2020, el Ple Municipal de Sant Feliu de Guíxols va aprovar provisionalment la MP POUM 34 a l'àmbit del PA-24 Joan Bordàs, introduint les condicions establertes pels informes sol·licitats a les diferents administracions consultades i els canvis introduïts per la estimació de les al·legacions presentades durant el termini d'informació pública.

En sessió de 26 d'abril de 2021, la Comissió Territorial d'Urbanisme de Girona va aprovar definitivament la modificació puntual del POUM núm. 34, a l'àmbit del PA-24 Joan Bordàs, promoguda i tramesa per l'ajuntament de Sant Feliu de Guíxols. (DOGC núm. 8445, de 29/6/2021).

**B)** L'àmbit de la modificació puntual és l'àmbit de PA-24 "Joan Bordàs". Les característiques del PA-24 "Joan Bordàs", segons resulta del document de modificació del POUM, són les següents:

- Objectius:
  - *Edificació de l'illa delimitada per la Rambla Joan Bordàs, la carretera de Girona, i els carrers Hernan Cortés i Mas Balmanya, parcialment ocupada per una edificació abandonada, iniciada a principis dels anys 90.*
  - *Definició i execució de les obres d'urbanització dels vials al voltant d'aquesta illa.*
- Paràmetres urbanístics:
  - *Superfície total del polígon: 5.354,27 m<sup>2</sup>*
  - *Edificabilitat total: 6.100m<sup>2</sup> de sostre*
  - *Índex brut d'edificabilitat: 1,1393 m<sup>2</sup> sostre/m<sup>2</sup> sòl*
  - *Classificació del sòl: sòl urbà consolidat*
  - *Qualificació: zona de cases en illa (clau 6): subzona h (clau 6h), amb una superfície de 4.063 m<sup>2</sup>.*
  - *Tipus d'edificació: segons edificació alineada a vial*
  - *Condicions d'ordenació, edificació i ús: són les establertes per la normativa de la subzona clau 6h i en els plànols d'ordenació que preveuen dues ordenacions alternatives.*
  - *Reserves i cessions de sòl per a sistemes: es destinarà a vialitat els terrenys assenyalats en els plànols d'ordenació.*

- Condicions d'urbanització:

*Serà a càrrec del polígon PA-24\*, l'execució completa de les obres d'urbanització dels vials i espais lliures inclosos dins seu l'àmbit, així com contribuir en un 50% al finançament de les obres i actuacions a efectuar a la cruïlla entre la carretera*

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 4 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



de Girona i la rambla Joan Bordàs, exterior al polígon, necessàries per tal de millorar l'accessibilitat i la seguretat tant dels vianants com dels vehicles, segons es defineixin en el projecte d'urbanització conjunt. Per a la definició d'aquestes obres es redactarà un projecte d'urbanització conjunt que contemplarà:

- L'anàlisi de l'estat actual dels diferents serveis (clavegueram, plujanes, aigua potable, enllumenat públic, electricitat Bt/Mt, gas, telefonia.
  - La proposta implantació, adequació, arranament i/o substitució dels diferents serveis d'acord amb criteris municipals, de les companyies de serveis i amb la normativa sectorial vigent.
  - La reforma dels diferents vials inclosos dins l'àmbit del PA, per tal d'adaptar-los a la normativa vigent en matèria d'accessibilitat.
  - La reforma dels accessos a l'illa, externs a l'àmbit del PA, concretament de la cruïlla entre la carretera de Girona i la rambla Joan Bordàs per tal de millorar l'accessibilitat i la seguretat tant dels vianants com dels vehicles, així com per millorar les condicions de circulació i per reduir l'accidentalitat.
- Condicions de gestió:
- El sistema d'actuació serà per reparcel·lació, modalitat de compensació bàsica.
  - Les cessions de terrenys per a sistemes, vialitat i espais lliures se cediran en el moment de l'aprovació definitiva del projecte de reparcel·lació o, en tot cas, prèviament a l'atorgament de la llicència d'obres.
- Pla d'etapes:
- El desenvolupament de la present Modificació Puntual del POUM s'efectuarà amb el següent programa temporal:
    - Presentació del projecte d'urbanització: En el termini màxim de tres mesos des de la vigència de la present modificació puntual del POUM, definida a través de la seva publicació en el DOG.
    - Execució de les obres d'urbanització:
      - Inici de les obres: En el termini màxim de sis mesos des de l'aprovació definitiva del projecte d'urbanització.
      - Finalització i lliurament de les obres: En el termini màxim de dotze mesos des de l'inici de les obres d'urbanització
    - Terminis de construcció: Tindrà un màxim de 2 anys per a l'inici de les obres a comptar des de l'inici de les obres d'urbanització.
- Execució simultània de les obres d'urbanització:
- D'acord amb el què es disposa a l'article 237.1 del RLUC, es podrà autoritzar l'execució simultània de les obres d'edificació i urbanització mitjançant l'atorgament de la corresponent llicència d'edificació quan concorrin tots els requisits següents:
    - a) Que s'hagi aprovat definitivament el corresponent projecte d'urbanització.
    - b) Que la persona interessada es comprometi per escrit en el moment de demanar la llicència a no utilitzar l'edificació fins a l'acabament de les obres d'urbanització que atorguin als terrenys la condició de solars, d'acord amb el que estableix l'article 29.a) de la Llei d'urbanisme, així com a fer constar aquest compromís tant en les transmissions de la propietat com en les cessions de l'ús de tota l'edificació o de parts d'aquesta, condicionant-les a la subrogació per part de la persona adquirent o cessionària.
    - c) Que la persona interessada presti fiança per a garantir l'execució simultània de la totalitat de les obres d'urbanització que li corresponguin i les d'edificació, en qualsevol de les formes admeses per la legislació

|                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                           |                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                            | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | REFERÈNCIA<br>61212021000002 |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 5 de 248 | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |                              |



*de contractació de les administracions públiques de manera que es garanteixi fins al 100% del pressupost de les obres d'urbanització que correspongui al polígon.*

**C)** Els aspectes formals i substantius del Projecte de Reparcel·lació es regulen pels articles 124 a 129 del Text Refós de la Llei d'Urbanisme a Catalunya i pels articles 130 a 136 del Decret 305/2006, de 18 de juliol, pel qual s'aprova el seu Reglament.

Des del punt de vista documental es compleixen requisits exigits a l'article 144 del Decret 305/2006.

El present projecte garanteix l'objecte del Projecte de Reparcel·lació que és la justa distribució de beneficis i càrregues entre els propietaris de les finques aportades al procés d'equidistribució tenint en compte l'estructura dels drets de propietat. El present projecte s'ha acordat per unanimitat dels propietaris.

Finalment, ens trobem davant de un sòl urbà consolidat, i per tant s'ha de complir allò que disposa l'article 42 del Decret Legislatiu 1/2010.

**D)** El present document es promou per LIDL SUPERMERCADOS SAU, propietari de totes les finques amb aprofitament urbanístic.

1.2. DESCRIPCIÓ DEL POLÍGON D'ACTUACIÓ I DETERMINACIONS URBANÍSTIQUES.

L'àmbit del Polígon d'actuació, segons el document de Modificació del POUM, és de **5.354,27 m²** Con les sigui entès qualificacions paramètriques resultants:

- Superfície sòl privat: 4.063,00 m²
- Superfície sistema viari: 1.291,27 m²

La superfície de sistema viari és un sistema públic de titularitat municipal que no participa dins de la reparcel·lació d'acord amb el que s'estableix als articles 134 y 135 del Decret 305/2006.

La superfície de sòl privat subjecta a reparcel·lació està format per sòl continu de superfície 4.063,00 m² conformat per les finques amb divisió horitzontal procedents de l'edifici inacabat amb les quotes i les superfícies que es detallen a continuació:

| ENTITAT | FINCA<br>REGISTRAL | FINCA<br>CATASTRAL     | PROPIETARIO            | QUOTA                  | SUPERFICIE  |             |
|---------|--------------------|------------------------|------------------------|------------------------|-------------|-------------|
| 1       | 17469              | 1965401EG0216N0001KX   | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 11,618750              | 472,07 m²   |             |
| 2       | 17469-1            |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,901250               | 77,25 m²    |             |
| 3       | 17470              |                        | 1965401EG0216N0002LM   | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 12,16       | 494,06 m²   |
| 4       | 17471              |                        | 1965401EG0216N0003BQ   | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 25,72       | 1.045,00 m² |
| 5       | 17472              |                        |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,15        | 46,72 m²    |
| 6       | 17473              |                        |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,15        | 46,72 m²    |
| 7       | 17474              |                        |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,15        | 46,72 m²    |
| 8       | 17475              |                        |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,15        | 46,72 m²    |
| 9       | 17476              |                        |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,34        | 54,44 m²    |
| 10      | 17477              |                        |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,14        | 46,32 m²    |
| 11      | 17478              | LIDL SUPERMERCADOS SAU |                        | 1,14                   | 46,32 m²    |             |
| 12      | 17479              | LIDL SUPERMERCADOS SAU |                        | 1,14                   | 46,32 m²    |             |
| 13      | 17480              | LIDL SUPERMERCADOS SAU |                        | 1,34                   | 54,44 m²    |             |
| 14      | 17481              | 1965401EG0216N0004ZW   | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,15                   | 46,72 m²    |             |
| 15      | 17482              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,15                   | 46,72 m²    |             |
| 16      | 17483              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,15                   | 46,72 m²    |             |
| 17      | 17484              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,50                   | 60,95 m²    |             |
| 18      | 17485              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²    |             |
| 19      | 17486              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²    |             |
| 20      | 17487              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²    |             |
| 21      | 17488              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²    |             |
| 22      | 17489              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²    |             |
| 23      | 17490              |                        | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²    |             |
| 24      | 17491              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 25      | 17492              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 26      | 17493              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,50                   | 60,95 m²               |             |             |
| 27      | 17494              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,25                   | 50,79 m²               |             |             |
| 28      | 17495              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,25                   | 50,79 m²               |             |             |
| 29      | 17496              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,25                   | 50,79 m²               |             |             |
| 30      | 17497              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,50                   | 60,95 m²               |             |             |
| 31      | 17498              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 32      | 17499              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 33      | 17500              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 34      | 17501              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 35      | 17502              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 36      | 17503              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 37      | 17504              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 38      | 17505              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 39      | 17506              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,50                   | 60,95 m²               |             |             |
| 40      | 17507              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 41      | 17508              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| 42      | 17509              | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 1,30                   | 52,82 m²               |             |             |
| TOTAL   |                    |                        |                        | 100,00                 | 4.063,00 m² |             |

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 7 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



Queda definida la seva situació al l plànol de "situació i emplaçament" para su perfecta identificació. Los paràmetres derivats de la Modificació Puntual del POUM son:

|                       |                         |
|-----------------------|-------------------------|
| <b>Àmbit PA-24</b>    | 5.354,27 m <sup>2</sup> |
| Sol privat            | 4.063,00 m <sup>2</sup> |
| Sol públic – Vialitat | 1.291,27 m <sup>2</sup> |
| Edificabilitat màxima | 6.100,00 m <sup>2</sup> |

**PLANEJAMENT MPOUM**

|                     |                               |                               |
|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Sostre residencial  | 5.079,00 m <sup>2</sup>       | 0,00 m <sup>2</sup>           |
| Sostre altres usos  | 1.021,00 m <sup>2</sup>       | 6.100,00 m <sup>2</sup>       |
| <b>Total sostre</b> | <b>6.100,00 m<sup>2</sup></b> | <b>6.100,00 m<sup>2</sup></b> |

### 1.3 CRITERIS DE DEFINICIÓ I QUANTIFICACIÓ DELS DRETS.

Atès que els terrenys estan qualificats com sòl urbà consolidat, resulta d'aplicació el que disposa l'article 42 del Decret Legislatiu 1/2010, de 3 d'agost, pel qual s'aprova el Text refós de la Llei d'Urbanisme.

a) **Obligacions** dels propietaris:

- Acabar o completar a llur càrrec la urbanització necessària perquè els terrenys assoleixin la condició de solar, sota el principi del repartiment equitatiu de les càrregues i els beneficis urbanístics
- Edificar els solar resultants en els terminis i d'acord amb les determinacions que hagin fixat el planejament urbanístic o el programa d'actuació urbanística municipal.

b) **Drets** corresponents al propietaris:

- Executar o acabar les obres d'urbanització perquè els terrenys assoleixin la condició de solar.
- Edificar, d'acord amb les condicions establertes pel Decret Legislatiu 1/2010 i pel planejament urbanístic, els solars resultants.

### 1.4. CRITERIS DE VALORACIÓ DE LES FINQUES APORTADES.

De conformitat amb el que estableix l'article 126 del Text Refós de la Llei d'Urbanisme, el dret dels propietaris és proporcional a la superfície de les finques originàries respectives en el moment de l'aprovació definitiva de la delimitació del polígon d'actuació urbanística. S'adopta aquest criteri tenint en compte que es tracta de finques de naturalesa homogènia.

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 8 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## 1.5 CRITERIS DE VALORACIÓ I ADJUDICACIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS.

D'acord amb allò que estableixen els articles 126 del Decret Legislatiu 1/2010, de 3 d'agost, pel qual s'aprova el Text Refós de la Llei d'Urbanisme i 139 del seu Reglament, els criteris per a la valoració i l'adjudicació de les finques resultants són els que s'enumeren seguidament:

### 1.5.1. Valoració de les finques resultants.

D'acord amb el que preceptua l'article 126.1b) del TRLUC, els solars o parcel·les resultants es valoraran en la manera que decideixin per unanimitat els propietaris afectats, sota criteris objectius o generals per a tot l'àmbit d'actuació i en funció de l'aprofitament urbanístic atribuït pel planejament; si no hi ha acord, es valoraran amb subjecció als criteris de la legislació aplicable en matèria de sòl. En qualsevol cas, la valoració de les parcel·les resultants ha de tenir en compte les regles de ponderació establertes per l'article 37.5

En aquest cas, els propietaris entenen que hi ha correspondència de valors entre les finques aportades i resultants, segons pacte al qual han arribat.

### 1.5.2. Correspondència entre finques aportades i adjudicades.

Tenint en compte la superfície i estructura de la propietat de l'àmbit, es compleix el criteri de correspondència entre situació de la finca aportada i l'adjudicada.

### 1.5.3. Adjudicació del 15% de l'increment de l'aprofitament urbanístic objecte de cessió.

L'article 43.1 del Decret Legislatiu 1/2010 imposa als propietaris el deure de cessió gratuïta a favor de l'Ajuntament de sòl corresponent al 15% de l'increment de l'aprofitament en supòsits de modificació de planejament en els quals s'incrementa el sostre edificable.

Amb la mateixa finalitat, l'article 99. 1 c) del Decret Legislatiu 1/2010, estableix l'obligació consistent en que el document de modificació puntual de planejament general ha d'incloure, com a separata, una avaluació econòmica de la rendibilitat de l'operació, en la qual s'ha de justificar, en termes comparatius, el rendiment econòmic derivat de l'ordenació vigent i el que resulta de la nova ordenació.

La MPOUM a l'àmbit del PA- 24 estableix una reducció de l'aprofitament teòric de menys de 710.830,46 € segons l'annex d'avaluació econòmica financera de la Modificació Puntual del Pla d'Ordenació Urbanística Municipal de Sant Feliu de Guíxols a l'àmbit del PA-24 Joan Bordàs. S'adjunta com a ANNEX I l'esmentat document del qual en resulta que no hi ha cap quantitat a satisfer a l'ajuntament de Sant Feliu de Guíxols.

Segons es disposa a la legislació aplicable, l'Ajuntament no haurà de participar en les càrregues d'urbanització. No obstant això, s'estarà a allò disposat a les condicions d'urbanització establertes en la MPPOUM que es reproduïxen a continuació:

*Serà a càrrec del polígon PA-24\*, l'execució completa de les obres d'urbanització dels vials i espais lliures inclosos dins seu l'àmbit, així com contribuir en un 50% al finançament de les obres i actuacions a efectuar a la cruïlla entre la carretera de Girona i la rambla Joan Bordàs, exterior al polígon, necessàries per tal de millorar l'accessibilitat i la seguretat tant dels vianants com dels vehicles, segons es defineixin en el projecte d'urbanització conjunt. Per a la definició d'aquestes obres es redactarà un projecte d'urbanització conjunt que contemplarà:*

- *L'anàlisi de l'estat actual dels diferents serveis (clavegueram, plujanes, aigua potable, enllumenat públic, electricitat Bt/Mt, gas, telefonia.*
- *La proposta implantació, adequació, arranament i/o substitució dels diferents serveis d'acord amb criteris municipals, de les companyies de serveis i amb la normativa sectorial vigent.*

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 9 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



- La reforma dels diferents vials inclosos dins l'àmbit del PA, per tal d'adaptar-los a la normativa vigent en matèria d'accessibilitat.
- La reforma dels accessos a l'illa, externs a l'àmbit del PA, concretament de la cruïlla entre la carretera de Girona i la rambla Joan Bordàs per tal de millorar l'accessibilitat i la seguretat tant dels vianants com dels vehicles, així com per millorar les condicions de circulació i per reduir l'accidentalitat.

## 1.6. CRITERIS DE VALORACIÓ DELS BÉNS I DRETS INDEMNITZABLES

No hi ha béns ni drets indemnitzables.

## 1.7. DETERMINACIÓ DE LES DESPESES DE LA URBANITZACIÓ

La legislació urbanística aplicable estableix que correspon als integrants de la comunitat reparcel·latòria assumir els costos derivats de la urbanització en proporció a l'aprofitament urbanístic assignat a llurs finques que determina la respectiva quota de participació. L'article 120 del Decret Legislatiu 1/2010, Text Refós de la Llei d'Urbanisme, estableix quines són les despeses d'urbanització que han d'assumir els propietaris:

1. Les despeses d'urbanització a càrrec de les persones propietàries comprenen els conceptes següents:

a) La totalitat de les obres d'urbanització determinades pel planejament urbanístic i pels projectes d'urbanització amb càrrec al sector de planejament urbanístic o al polígon d'actuació urbanística.

b) Les indemnitzacions procedents per l'enderrocament de construccions i la destrucció de plantacions, d'obres i d'instal·lacions que siguin exigits per a l'execució dels plans, d'acord amb la legislació aplicable en matèria de sòl.

c) Les indemnitzacions procedents pel trasllat forçós d'activitats.

d) El cost dels avantprojectes, dels plans parcials urbanístics i els plans de millora urbana, dels projectes d'urbanització i dels instruments de gestió urbanística.

e) Les despeses de formalització i d'inscripció en els registres públics corresponents dels acords i les operacions jurídiques derivats dels instruments de gestió urbanística.

f) Les despeses de gestió, degudament justificades, sota els principis de proporcionalitat i de no-enriquiment injust.

g) Les indemnitzacions procedents per l'extinció de drets reals o personals, d'acord amb la legislació aplicable en matèria de sòl.

h) Les despeses generades per a l'efectivitat del dret de real·lotjament, d'acord amb el que disposa l'apartat 2.

2. En el desplegament de les modalitats del sistema d'actuació urbanística per reparcel·lació, es reconeix el dret de real·lotjament a favor de les persones ocupants legals d'habitatges que constitueixin llur residència habitual, sempre que compleixin les condicions exigides per la legislació protectora i sempre que, en el cas d'ésser persones propietàries, no resultin adjudicatàries d'aprofitament urbanístic equivalent a una edificabilitat d'ús residencial superior al doble de la superfície màxima establerta per la dita legislació.

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 10 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



3. *Correspon a la comunitat de reparcel·lació o bé, si s'escau, a la part concessionària de la gestió urbanística integrada, l'obligació de fer efectiu el dret de real·lotjament i d'indemnitzar les persones ocupants legals afectades per les despeses de trasllat i d'allotjament temporal fins que es faci efectiu el dit dret.*

4. *Cal posar a disposició de les persones ocupants legals afectades habitatges amb les condicions de venda o lloguer vigents per als de protecció pública, dins dels límits de superfície propis de la legislació protectora, per tal de fer efectiu el dret de real·lotjament.*

5. *Les despeses d'urbanització es reparteixen entre les persones adjudicatàries de les finques resultants de la reparcel·lació en proporció al valor d'aquestes. Sens perjudici d'això, s'han de regular per reglament els supòsits en què les persones propietàries tenen la consideració d'adjudicatàries, a tots els efectes econòmics i jurídics reals derivats de la reparcel·lació”.*

L'article 46 del Text Refós de la Llei d'Urbanisme estableix que:

*“L'administració actuant no participa en les càrregues d'urbanització dels terrenys amb aprofitament urbanístic que rep en compliment del deure de cessió de sòl amb aprofitament que preveuen els articles 43 i 45.1., els quals s'han de cedir urbanitzats”.*

La valoració de les despeses és la que es relaciona a continuació:

- **Obres d'urbanització:** Es valora l'import d'execució de les obres d'urbanització, segons pressupost d'execució per contracte del Projecte d'Urbanització ja presentat davant de l'Ajuntament per la seva tramitació i aprovació, en 439.431,88.-€ (531.712,57 - IVA inclòs).
  - Pressupost d'execució per contracte obres d'urbanització cruïlla entre la carretera de Girona i la rambla Joan Bordàs inclòs en les obres d'urbanització: 132.852,29.- € (160.751,27.-€ IVA inclòs).

Total import obres d'urbanització a càrrec del PA-24 : obres de urbanització - 50% d'urbanització cruïlla entre la carretera de Girona i la rambla Joan Bordàs.....373.005,74.-€

Total import obres d'urbanització a càrrec del PA-24 IVA inclòs.....451.336,95.-€

- **Cost del projecte d'urbanització i del projecte de reparcel·lació:**

|                                                                        |              |
|------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Honoraris d'enginyer per a la redacció Projecte d'Urbanització         | 8.412,28.-€  |
| Honoraris d'enginyer per a la direcció d'Obres d'Urbanització          | 8.412,28.-€  |
| Honoraris d'Arquitecte per a la redacció de Projecte de Reparcel·lació | 2.000,00.- € |
| Honoraris de lletrat per a la redacció de Projecte de Reparcel·lació   | 3.500,00.-€  |
| Total                                                                  | 22.324,00.-€ |
| Total més IVA                                                          | 27.012,24.-€ |



- **Despeses de formalització i inscripció al registre públic:**

|                                                                      |             |
|----------------------------------------------------------------------|-------------|
| Despeses de formalització i inscripcions al registre públic estimats | 3.500,00.-€ |
| Total                                                                | 3.500,00.-€ |
| Total més IVA                                                        | 4.235,00.-€ |

**TOTAL DESPESES D'URBANITZACIÓ (sense IVA).....398.829,74.-€**

**TOTAL DESPESES D'URBANITZACIÓ (IVA inclòs):.....482.584,19.-€**

**1.8. RÈGIM DE LES CARREGUES PREEXISTENTS DE LES FINQUES APORTADES.**

Als efectes del tractament de les càrregues preexistents s'ha de tenir en compte el que disposa l'article 148 del decret 305/2006, pel qual s'aprova el Reglament de la Llei d'Urbanisme.

Així mateix, s'ha d'observar allò previst al Reial Decret 1093/1997, de 4 de juliol, pel qual s'aproven les normes complementàries al Reglament per a l'execució de la Llei Hipotecària sobre la inscripció en el Registre de la Propietat d'actes de naturalesa urbanística, que contempla de forma detallada el tractament de les càrregues existents en les finques aportades als processos d'equidistribució.

En relació a les càrregues incompatibles amb el planejament o d'impossible subsistència, es sol·licita expressament en el Projecte la seva cancel·lació al Registrador de la Propietat.

Per contra, càrregues compatibles són objecte de trasllat, per subrogació real, a les finques resultants seguint les regles contingudes en l'article 11 del Reial Decret 1093/1997 esmentat i a l'article 148 del Reglament de la Llei d'Urbanisme.

Cap de les finques incloses en el present projecte de reparcel·lació està gravada amb càrregues.

Per aquesta raó, i atès que durant el procés de tramitació del Projecte de Reparcel·lació no figurarà cap càrrega registral, no es considera adient traslladar-la a cap de les finques resultants. No obstant això, en tot cas, es traslladaran les afeccions fiscals que encara estiguin vigents.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 12 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## II. RELACIÓ DE PROPIETARIS I D'INTERESSATS I SITUACIONS DE LES FINQUES APORTADES

### 2.1. RELACIÓ NOMINAL DE PROPIETARIS INTERESSATS

En virtut del que disposa l'article 145 del Reglament de la Llei d'Urbanisme a Catalunya es relacionen a continuació les persones interessades a l'expedient, ja sigui en condició de propietaris o de titulars d'altres drets:

- **PROPIETARI DE LES ENTITATS 1 al 42:**  
LIDL SUPERMERCADOS SAU  
Av. Corts Catalanes, 8  
Edificio Trade Center II Planta 3  
08173 Sant Cugat del Vallès (Barcelona)  
CIF A60195278.
- **ADMINISTRACIÓ ACTUANT:**  
AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUIXOLS  
Plaça del Mercat, 6-9  
17220 Sant Feliu de Guíxols

### 2.2. RELACIÓ I INFORMACIÓ DE LES FINQUES APORTADES:

S'ajunta la relació i la informació de les finques aportades com a Annex II.

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 13 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



### III. PROPOSTA D'ADJUDICACIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS.

#### 3.1 DESCRIPCIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS AMB APROFITAMENT URBANÍSTIC

Es sol·licita del Registrador de la Propietat que practiqui INSCRIPCIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS I PROCEDEIXI AL TRASLLAT DE LES CARREGUES PREEXISTENTS que s'especifiquen.

- **ENTITAT 1 - Parcel·la nº 1** : (procedent de les entitats aportades 1 - 42):

##### Descripció:

Finca nº 1: Urbana. Parcel·la situada a la Ctra. De Girona de Sant Feliu de Guíxols, designada com a nº 1 en el plànol del projecte de reparcel·lació de la modificació puntual del POUM de l'àmbit del PA-24 "Joan Bordàs" de Sant Feliu de Guíxols, de forma rectangular i superfície QUATRE MIL SEIXANTA TRES metres quadrats de superfície (4.063, 00m²).

**LIMITA:** Al Sud, amb la rambla de Joan Bordàs; al Nord, amb el carrer Mas Balmanya; a l'Est amb la carretera de Girona i, a l'Oest, amb el carrer d'Hernán Cortés.

**APROFITAMENT URBANÍSTIC:** La finca, qualificada amb clau 6h, té un sostre edificable màxim de 6.100,00 m² que es pot desenvolupar en dues alternatives: ALTERNATIVA 1 amb 5.079,00 m² de sostre residencial i 1.021,00 m² de sostre altres usos. ALTERNATIVA 2 amb 6.100,00 m² de sostre altres usos

**S'ADJUDICA** per subrogació real dels drets corresponents a les finques aportades, 17469, 17469-1, 17470 fins 17509 a **LIDL SUPERMERCADOS SAU** en ple domini.

**CÀRREGUES DE PROCEDÈNCIA:** Lliure de càrregues, excepte afeccions fiscals.

**AFECCIÓ:** De conformitat amb l'article 127 del TRLUC, en concordança amb l'article 154.2 del RLUC, aquesta finca queda afectada, amb caràcter real, al pagament del saldo del compte de liquidació provisional del Projecte de Reparcel·lació del MPPOUM-24 "Joan Bordàs", en un 100% de coeficient de participació de la quantitat de 398.829,74 euros determinada en el compte de liquidació provisional, és a dir, en la quantitat de 398.829,74 euros, i, en el seu dia, del saldo definitiu del compte de liquidació que s'aprovi.



3.3 QUADRE DE LES FINQUES RESULTANTS

| FINCA ADJUDICADA | Superfície  | Aprofitament       |
|------------------|-------------|--------------------|
| Parcel·la 1      | 4.063,00 m² | 6.100,00 m² sostre |
| Total            | 5.354,27 m² | 6.100,00 m² sostre |

3.4 QUADRE D'ADJUDICACIÓ DE LES FINQUES RESULTANTS:

| FINCA ADJUDICADA | Superfície  | Propietari             |
|------------------|-------------|------------------------|
| Parcel·la 1      | 4.063,00 m² | LIDL SUPERMERCADOS SAU |

3.5 QUADRE DE PARTICIPACIO EN DESPESES D'URBANITZACIO.

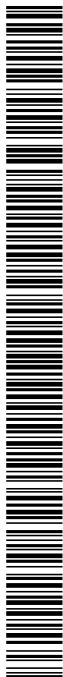
| FINCA ADJUDICADA | Propietari             | Participació | Despeses d'urbanització |
|------------------|------------------------|--------------|-------------------------|
| Parcel·la 1      | LIDL SUPERMERCADOS SAU | 100%         | 398.829,74-€            |

Sant Feliu de Guíxols,9 de novembre de 2021

38784298L  
JORGE SAN  
MILLAN (R:  
B59546432)

Firmado digitalmente por 38784298L  
JORGE SAN MILLAN (R: B59546432)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=RefAEAT/AEAT0438/PUESTO  
1.6984404052021112116,  
serialNumber=IDCES-38784298L,  
givenName=JORGE, sn=SAN MILLAN  
FIELDA, cn=38784298L JORGE SAN  
MILLAN (R: B59546432), 2.5.4.97=VATES-  
B59546432, o=ESTUDIOS I PROYECTES  
D'URBANISME I OBRES PUBLICQUES SL,  
c=ES  
Fecha: 2021.12.23 09:57:14 +01'00'

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                           |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | REFERÈNCIA<br>61212021000002 |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 15 de 248 | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |                              |



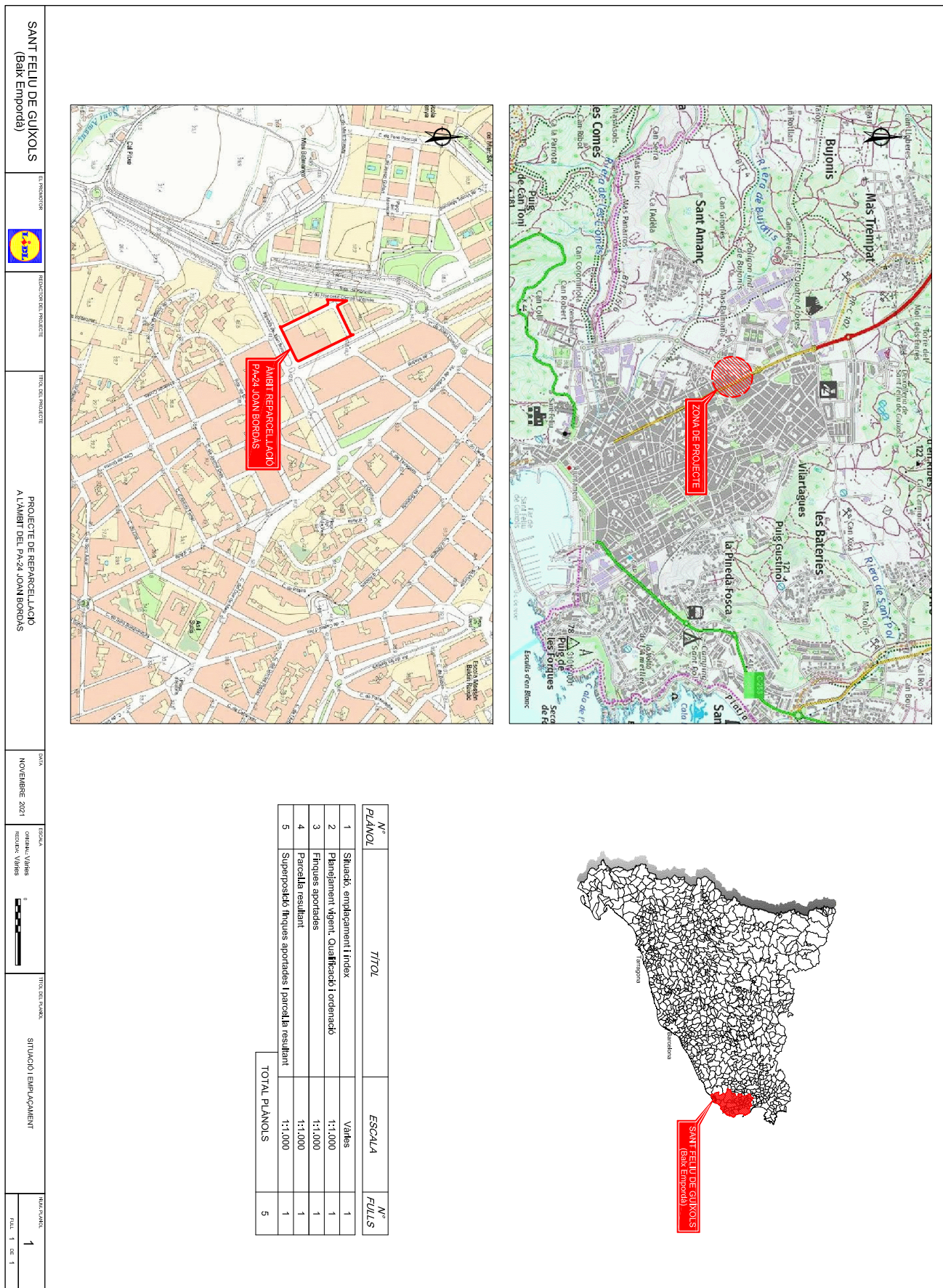
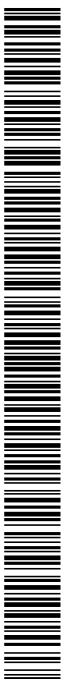
#### IV. PLÀNOLS.

**SIGNATURES**

1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57

2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27

3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28

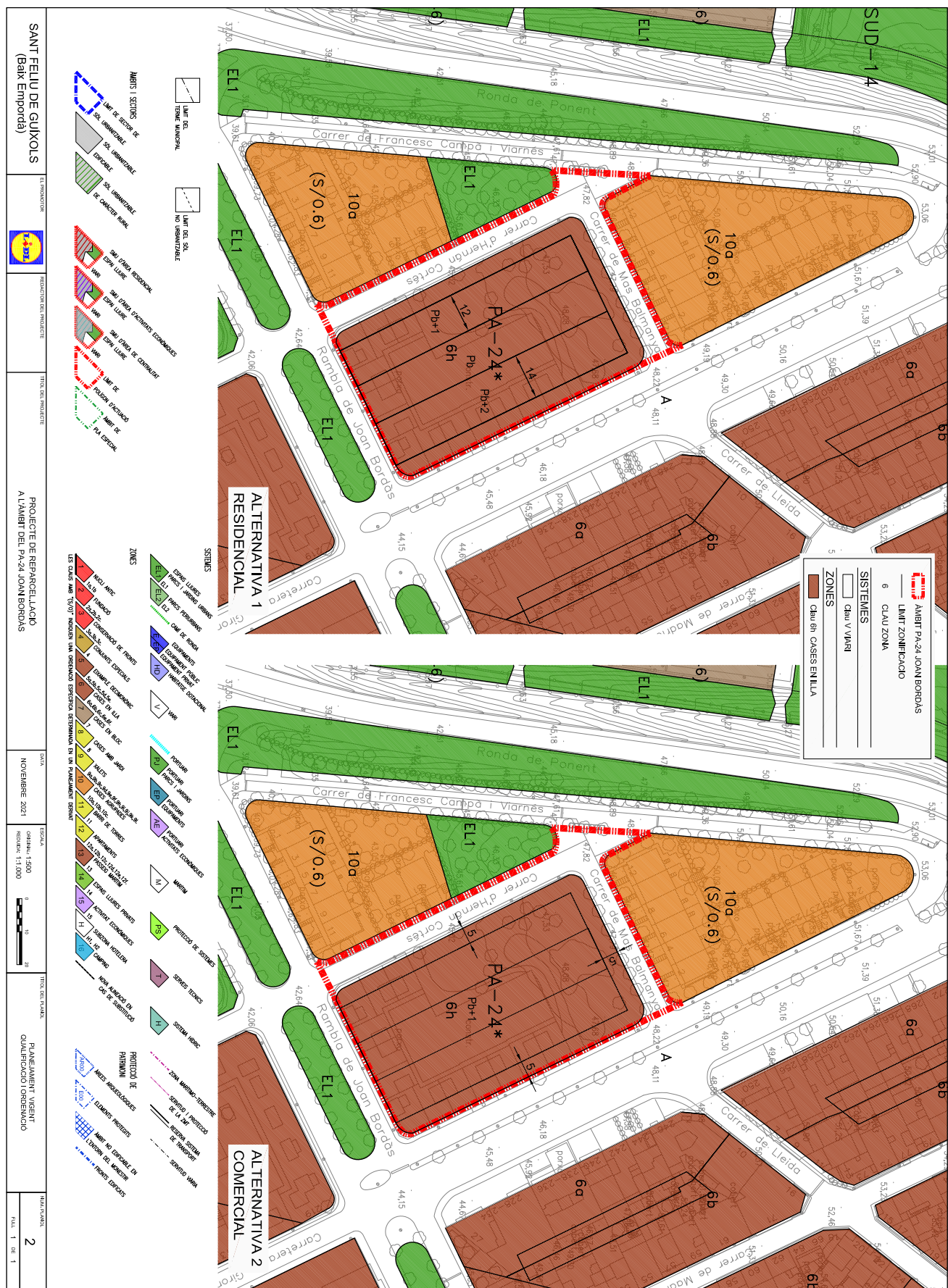


**SIGNATURES**

1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57

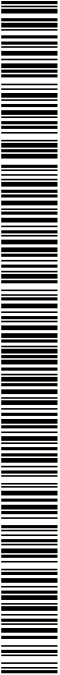
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27

3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28

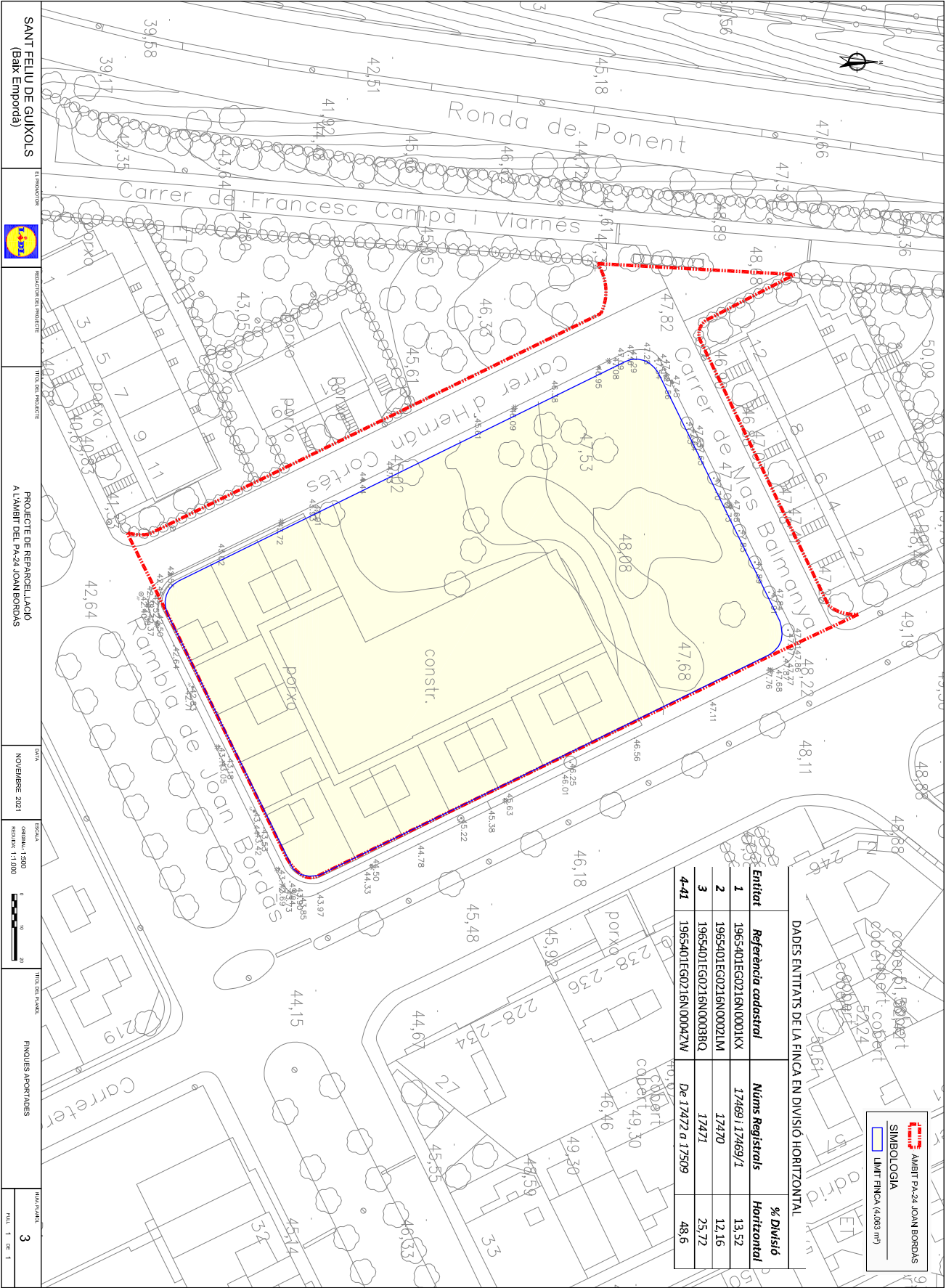


Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 18 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28

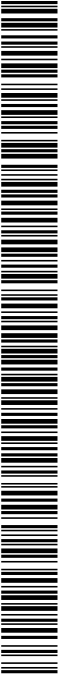


AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUIXOLS  
Aquest document és una còpia simple del document electrònic original. Pot verificar la integritat del document amb el codi de verificació electrònic a l'adreça següent : <https://ciutad.guixols.cat/OAC/ValidarDoc.jsp>

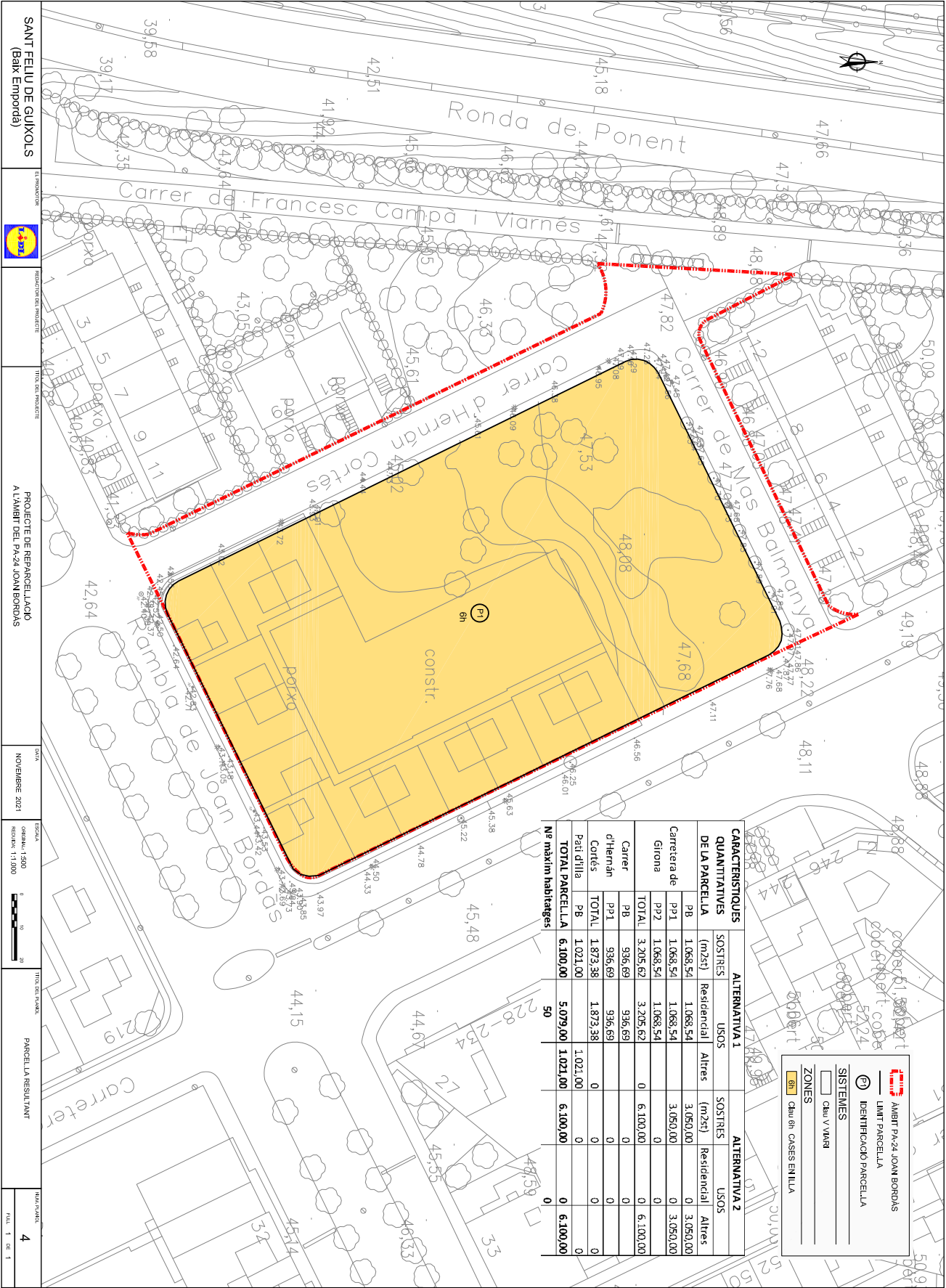


Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 19 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28

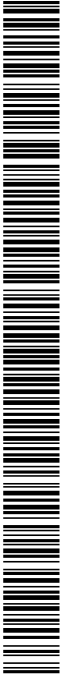


AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUIXOLS  
Aquest document és una còpia simple del document electrònic original. Pot verificar la integritat del document amb el codi de verificació electrònic a l'adreça següent : <https://ciutadaguxols.cat/OAC/ValidarDoc.jsp>

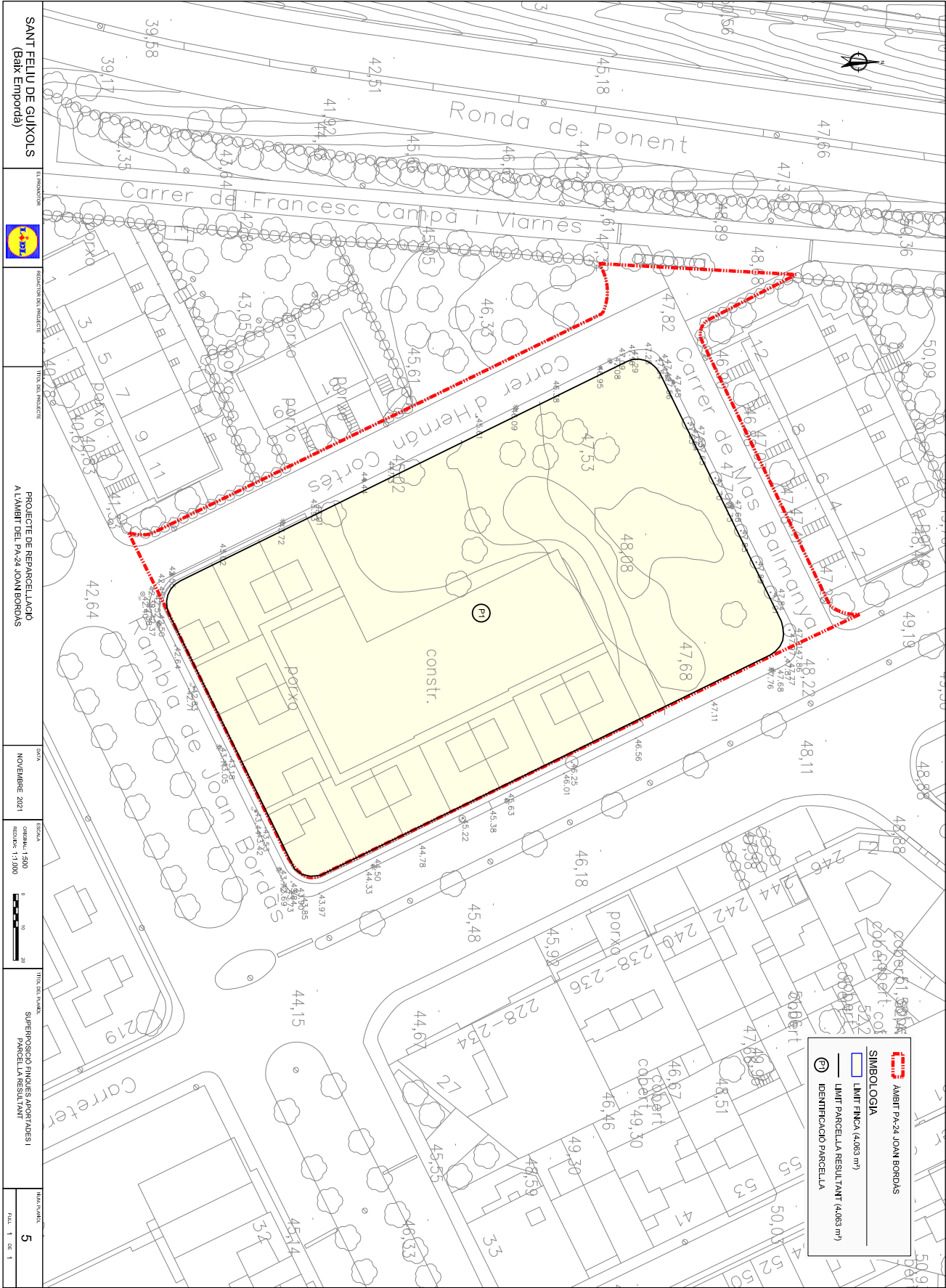


Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 20 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUIXOLS  
Aquest document és una còpia simple del document electrònic original. Pot verificar la integritat del document amb el codi de verificació electrònic a l'adreça següent : <https://ciutada.guixols.cat/OAC/ValidarDoc.jsp>



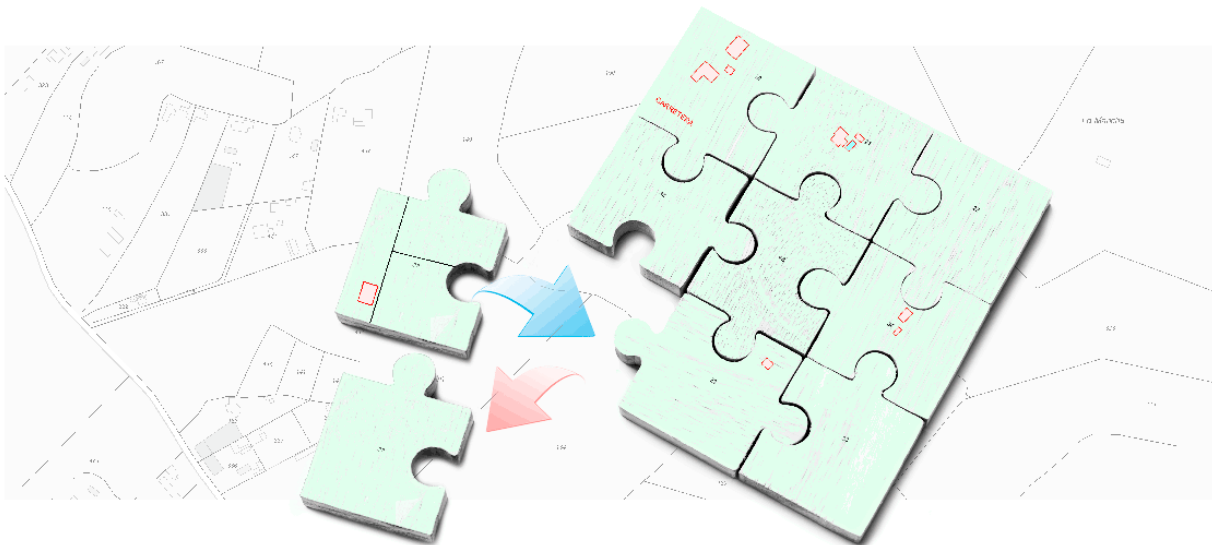


SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATÁSTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTA A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: CCDBBGJWX6RGZYQV



### Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



POSITIVO

### Tipo de operación

DIVISIÓN





SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTA A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: CCDBBGJWX6RGZYQV

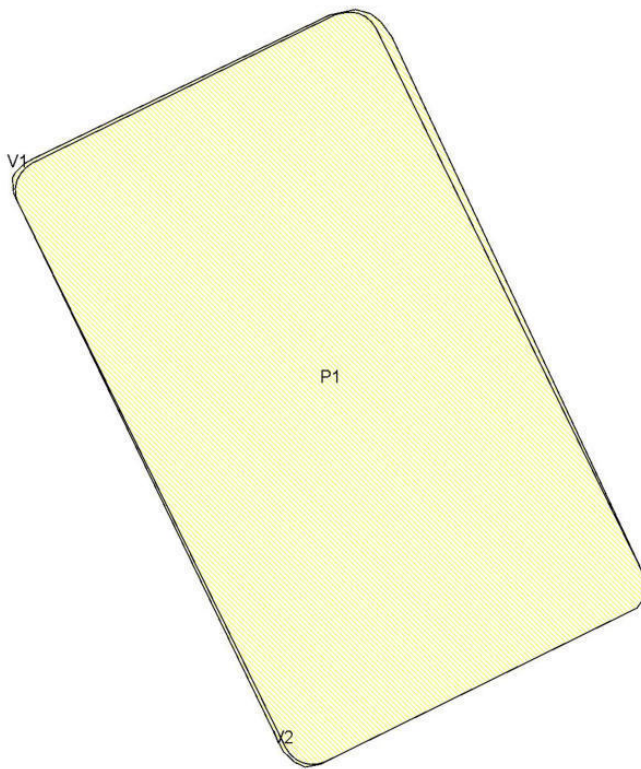
### Nueva parcelación

Provincia: GIRONA

Municipio: SANT FELIU DE GUIXOLS

(501789 ; 4626428)

(501938 ; 4626428)



(501789 ; 4626294)

(501938 ; 4626294)

ESCALA 1:800

10m 0 10 20m





AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUIXOLS  
Aquest document és una còpia simple del document electrònic original. Pot verificar la integritat del document amb el codi de verificació electrònic a l'adreça següent : <https://ciutadaguijols.cat/OAC/ValidarDoc.jsp>



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



# INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTA A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: CCDBBGJWX6RGZYQV

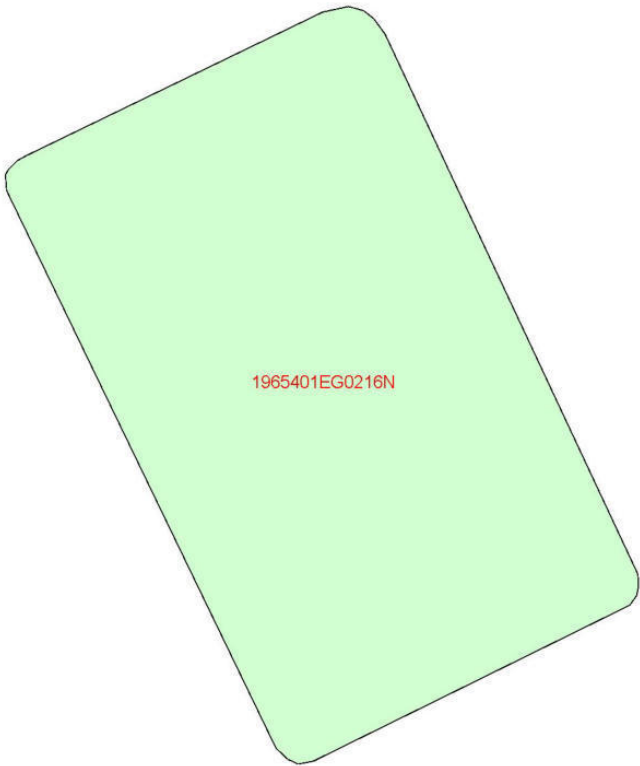
## Parcelación catastral

Provincia: GIRONA

Municipio: SANT FELIU DE GUIXOLS

(501789 ; 4626428)

(501938 ; 4626428)



1965401EG0216N

(501789 ; 4626294)

(501938 ; 4626294)

ESCALA 1:800

10m 0 10 20m

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro  
CSV: CCDBBGJWX6RGZYQV (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 04/11/2021



Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 24 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTA A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: CCDBBGJWX6RGZYQV

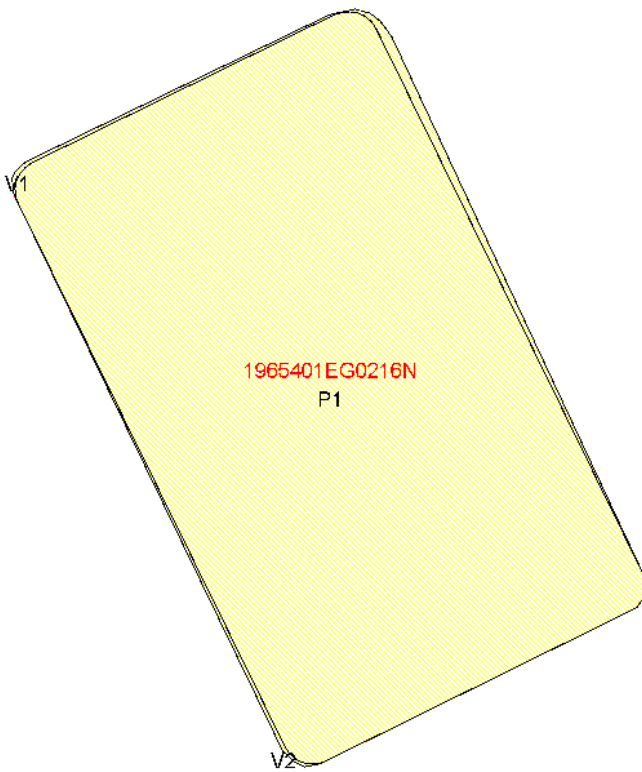
### Superposición con cartografía catastral

Provincia: GIRONA

Municipio: SANT FELIU DE GUIXOLS

(501789 ; 4626428)

(501938 ; 4626428)



(501789 ; 4626294)

(501938 ; 4626294)

ESCALA 1:800

10m 0 10 20m

#### Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente





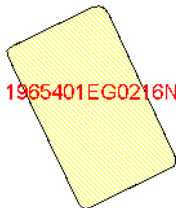
SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTA A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: CCDBBGJWX6RGZYQV

### Parcelas catastrales **afectadas**



1965401EG0216N

Referencia Catastral: 1965401EG0216N

Dirección CR GIRONA

SANT FELIU DE GUIXOLS [GIRONA]

AFFECTADA TOTALMENTE



Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 26 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO



## INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTA A PARCELARIO CATASTRAL

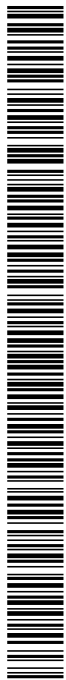
CSV: CCDBBGJWX6RGZYQV

### Parcelas **resultantes**

|  |                                                                       |
|--|-----------------------------------------------------------------------|
|  | Parcela P1<br>superficie 4063 m2<br><br>LINDEROS LOCALES:<br>V1<br>V2 |
|  | Parcela V1<br>superficie 69 m2<br><br>LINDEROS LOCALES:<br>P1<br>V2   |
|  | Parcela V2<br>superficie 21 m2<br><br>LINDEROS LOCALES:<br>P1<br>V1   |

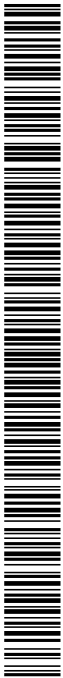


|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>DOCUMENT</b><br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                      | <b>ÒRGAN</b><br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | <b>REFERÈNCIA</b><br>61212021000002 |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 27 de 248 | <b>SIGNATURES</b><br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |                                     |



**ANNEXES.**

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>DOCUMENT</b><br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                      | <b>ÒRGAN</b><br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | <b>REFERÈNCIA</b><br>61212021000002 |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 28 de 248 | <b>SIGNATURES</b><br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |                                     |



**ANNEXE I- AVALUACIÓ ECONÒMICA FINANCERA DE LA MODIFICACIÓ  
PUNTUAL DEL PLA D'ORDENACIÓ URBANÍSTICA MUNICIPAL DE SANT FELIU  
DE GUÍXOLS A L'ÀMBIT DEL PA-24 JOAN BORDÀS.**

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 29 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

**A.8) MEMÒRIA ECONÒMICA****1. Introducció****1.1. Aspectes generals**

El present document es refereix a la modificació d'una figura de planejament urbanístic l'objectiu de la qual es possibilitar dues alternatives d'ordenació a l'àmbit del polígon d'actuació PA-24\* Joan Bordàs.

**1.2. Marc Legal**

- Llei 2/2008, de 20 de juny, Text refós de la Llei de sòl estatal.

*"Article 15. Avaluació i seguiment de la sostenibilitat del desenvolupament urbà.*

*4. La documentació dels instruments d'ordenació de les actuacions d'urbanització ha d'incloure un informe o memòria de sostenibilitat econòmica, en el qual es ponderarà en particular l'impacte de l'actuació en les Hisendes Públiques afectades per la implantació i el manteniment de les infraestructures necessàries o la posada en marxa i la prestació dels serveis resultants, així com la suficiència i adequació del sòl destinat a usos productius."*

- Decret Llei 1/2010, de 3 d'agost, pel qual s'aprova el Text refós de la Llei d'urbanisme, modificat per la Llei 3/2012, de 22 de febrer.

*"Art. 59. punt 3 :*

*d) L'informe de sostenibilitat econòmica, que ha de contenir la justificació de la suficiència i adequació dels sòl destinat a usos productius, i la ponderació de l'impacte de les actuacions previstes en les finances públiques de les administracions responsables de la implantació i el manteniment de les infraestructures i de la implantació i prestació dels serveis necessaris."*

*"Art. 116 punt 6:*

*Les administracions competents en matèria d'execució urbanística efectuen el seguiment d'aquesta activitat, que ha de considerar la sostenibilitat ambiental i econòmica de les actuacions objecte d'execució, d'acord amb el què disposa la legislació que regula el règim d'organització i funcionament d'aquestes administracions. Aquest seguiment pot tenir els efectes propis del què preveu la legislació d'avaluació ambiental de plans i programes, quan compleixi els requisits que aquesta legislació estableix."*

- Decret Llei 1492/2011, de 24 d'octubre, pel qual s'aprova el Reglament de valoracions de la Llei del sòl estatal.

*"art 3:1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.4 del texto refundido de la Ley de Suelo, la documentación de los instrumentos de ordenación de las actuaciones de urbanización debe incluir un informe o memoria de sostenibilidad económica, en el que se ponderará en particular el impacto de la actuación en las Haciendas Públicas afectadas por la implantación y el mantenimiento de las infraestructuras necesarias o la puesta en marcha y la prestación de los servicios resultantes, así como la suficiencia y adecuación del suelo destinado a usos productivos.*

*Específicamente y en relación con el impacto económico para la Hacienda local, se cuantificarán los costes de mantenimiento por la puesta en marcha y la prestación de los servicios públicos necesarios para atender el crecimiento urbano previsto en el instrumento de ordenación, y se estimará el importe de los ingresos municipales derivados de los principales tributos locales, en función de la edificación y población potencial previstas, evaluados en función de los escenarios socio-económicos previsibles hasta que se encuentren terminadas las edificaciones que la actuación comporta.*

*2. En el informe de seguimiento de la actividad de ejecución urbanística a que se refiere el artículo 15.5 de la Ley de Suelo, constará, como mínimo, el cumplimiento de las previsiones de los informes de sostenibilidad económica y ambiental y las eventuales desviaciones resultantes en relación con las estimaciones realizadas en los mismos, así como, en su caso, la propuesta de las medidas que favorezcan el equilibrio ambiental y territorial o el reajuste económico para la Hacienda Local que pudiera derivarse del análisis del impacto de la memoria de sostenibilidad económica al que se refiere el apartado anterior."*

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 30 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

## 2. Informe de sostenibilitat econòmica

### 2.1. Aspectes generals

L'informe de sostenibilitat econòmica ha de contenir la justificació de la suficiència i adequació del sòl destinat a usos productius, i la ponderació de l'impacte de les actuacions previstes en les finances públiques de les administracions responsables de la implantació i el manteniment de les infraestructures i de la implantació i prestació dels serveis necessaris.

És en aquest sentit, que l'informe de sostenibilitat econòmica es limitarà a ponderar exclusivament aquells aspectes més significatius amb transcendència econòmica, en relació amb el seu impacte respecte de les finances públiques de les administracions responsables de la implantació i el manteniment de les infraestructures i la prestació dels serveis necessaris.

En tot cas, es pot considerar que la ponderació de l'impacte de les actuacions previstes en les finances públiques de les administracions és la mateixa que ja figura al POUM vigent, atès que no hi ha conseqüències amb rellevància econòmica de les actuacions previstes respecte les finances de l'Ajuntament, com a responsable de la implantació i manteniment de les infraestructures i de la prestació dels serveis.

### 2.2. Ingressos

La localització del sostre destinat a usos residencials i/o activitats econòmiques que preveu la modificació del POUM a l'àmbit del sòl urbà, suposaran uns ingressos que permetran la sostenibilitat econòmica. Es fa l'informe en base a la proposta d'ordenació alternativa 1 (la que admet l'ús d'habitatge), ja que la derivada de l'ordenació de l'alternativa 2 (la que no admet l'ús d'habitatge) generarà ingressos superiors a l'alternativa 1, i per contra les despeses seran les mateixes.

Aquests ingressos seran de tres tipus:

- Impostos extraordinaris, com les llicències d'obra i taxes de construcció, no es té en compte aquest ingrés ja que és extraordinari.
- Impost dels béns immobles. S'estima el valor d'aquest import a partir del valor mig segons les dades de macromagnituds i impostos de IDESCAT per l'any 2018, per el municipi de Sant Feliu de Guíxols:
  - La quota íntegra per rebut: 446,20€
  - Nombre d'habitatges: 50 habitatges (supòsit alternativa 1)

Ingressos per IBI: 446,20€ x 50 rebuts = 22.310€/ anuals

- Impost d'activitats econòmiques, no es pot determinar a hores d'ara, ja que hi influeixen paràmetres de temps i superfície dels que no podem disposar.

Total ingressos IBI ..... 22.310,00 € anuals

**TOTAL INGRESSOS 22.310,00 € anuals**

### 2.3. Despeses

#### *Criteris generals aplicats*

Es considera que la implantació dels serveis no tenen cap incidència en les finances municipals ja que aniran a càrrec dels propietaris del sòl urbà. La valoració de les despeses per manteniment i despeses de prestació de serveis es fan a partir de les dades habitualment acceptades en aquets tipus d'estudis.

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 31 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

### Criteris específics de cada infraestructura

#### a) Xarxa viària

No té despeses d'implantació, la reurbanització anirà a càrrec dels propietaris del PA-24. Pel càlcul de les despeses de manteniment s'utilitzen les superfícies del quadre de dades de la Mp PGO i la superfície de les voreres fora de l'àmbit, que també s'han d'urbanitzar.

El manteniment de la vialitat té una ràtio anual de 2,50 €/m², el que suposa:

| Concepte                                      | m² vial         | €/m² vial | VALOR €         |
|-----------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|
| Vialitat a l'àmbit del PA-24                  | 1.292,00        | 2,50      | 3.230,00        |
| Voreres carretera Girona i Rambla Joan Bordàs | 268,00          | 2,50      | 670,00          |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>1.560,00</b> |           | <b>3.900,00</b> |

#### b) Xarxa de subministrament d'energia elèctrica

No té despeses d'implantació ni manteniment directe. Dependrà de l'empresa Fecsa-Endesa i dels usuaris del subministrament.

#### c) Xarxa d'enllumenat públic

No té despeses d'implantació, anirà a càrrec dels propietaris del PA-24. Les despeses derivades de l'enllumenat públic estan incloses dins de la partida de manteniment de la xarxa viària.

#### d) Xarxa de telecomunicacions

No té despeses d'implantació, correspon l'execució als propietaris del PA-24 del sector. No tenen despeses directes de manteniment. Dependrà de l'empresa subministradora del servei.

#### e) Xarxa d'aigua potable

No tenen despeses d'implantació que corresponen al promotor del sector. No tenen despeses de manteniment, que són unes despeses de relació entre l'empresa concessionària i l'usuari.

#### f) Xarxa de sanejament. Aigües pluvials i residuals

S'han de projectar seguint les ordenances dels tècnics municipals. No tenen despeses d'implantació, correspon l'execució al promotor del sector. Les despeses derivades del manteniment estan incloses dins de la partida de manteniment de la xarxa viària.

El cost de l'actuació en la hisenda pública és de:

Cost manteniment de la vialitat..... 3.900,00 € anuals

**TOTAL COST MANTENIMENT 3.900,00 € anuals**

### 2.4. Conclusions

A partir de les estimacions d'ingressos i despeses i amb els criteris esmentats anteriorment:

L'impacte total de l'actuació en la hisenda pública és de:

|                                  |                             |
|----------------------------------|-----------------------------|
| Ingressos derivats de l'actuació | <b>+ 22.310,00 € anuals</b> |
| Despeses derivades de l'actuació | <b>- 3.900,00 € anuals</b>  |
| <b>Saldo resultant</b>           | <b>+ 18.410,00 € anuals</b> |

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 32 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

S'estima que l'actuació urbanística plantejada generarà un impacte positiu en el pressupost corrent de l'Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols de 18.410,00 € anuals, per el que es garanteix la sostenibilitat econòmica d'aquesta actuació.

Cal recordar que en el present informe no s'han tingut en compte els ingressos per llicències d'obra i taxes de construcció.

Es conclou que la proposta és sostenible per l'Ajuntament com responsable del manteniment de les infraestructures i de la prestació de serveis.

### 3. Avaluació econòmica- financera

#### 3.1. Aspectes generals

L'avaluació econòmica i financera ha de contenir l'estudi i justificació de la viabilitat del planejament, amb l'estimació del cost econòmic de les actuacions previstes, la determinació del caràcter públic o privat de les inversions necessàries per a l'execució del pla, les previsions de finançament públic, si fos el cas, i l'anàlisi de la viabilitat financera de les actuacions derivades de l'execució del pla.

#### 3.2. Les previsions del POUM-2006

L'avaluació econòmica- financera del POUM partia de les limitacions que té l'Ajuntament de Sant Feliu de Guíxols a l'hora de finançar les noves inversions previstes, malgrat es constata en el propi document la situació d'estalvi net positiu i del relativament baix nivell d'endeutament municipal en el moment de redactar-se el pla.

En tot cas, les limitacions legals en relació a un major endeutament i la impossibilitat d'acudir a la venda de patrimoni pel finançament de noves inversions, portava a afirmar que, difícilment, es podria plantejar que la inversió municipal es destinés majoritàriament a les despeses derivades del desenvolupament de les previsions del POUM. En conseqüència, en la redacció del POUM es va treballar acuradament en la definició d'uns àmbits de planejament derivat que integressin la totalitat de les actuacions proposades i en garantissin la seva viabilitat econòmica.

En aquest sentit, el POUM establia els factors a tenir en compte a l'hora de calcular el valor residual del sòl que eren els següents: Valor residual del sòl = Aprofitaments – Càrregues – Benefici

#### 3.3. Criteris generals

Per efectuar l'estudi econòmic de la present modificació puntal del POUM s'han analitzat els aprofitaments previstos en el planejament vigent, considerant conjuntament els sostres potencials i les actuacions i obres d'urbanització necessàries per a poder materialitzar aquests aprofitaments, pel que fa a l'àmbit del PA-24.

El present estudi econòmic- financer de la Modificació Puntal del POUM a l'àmbit del PA-24\*, segueix el mateix esquema que l'establert pel POUM per a cada sector, i així pel càlcul del valor residual del sòl s'han tingut en compte els següents factors:

Valor residual del sòl = Aprofitaments – Càrregues – Benefici

Tanmateix, el temps recorregut, des de el procés d'elaboració del POUM, i les importants variacions en el mercat immobiliari, obliguen a un replantejament de les referències a l'hora de definir uns valors de repercussió i els costos unitaris d'urbanització.

En aquest sentit s'ha confeccionat una taula, on es recullen els valors de repercussió i els costos d'urbanització considerats en el present estudi, tenint en compte tant la situació del mercat i l'actualització de valors com els criteris de la legislació vigent en matèria de valoracions.

Es consideren només uns valors mitjans, tant pel que fa a l'habitatge, com el sostre destinat a l'ús comercial.

Els valors de repercussió i els costos unitaris d'urbanització figuren en el quadre general del present apartat.



## AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

### 3.4. Estudi econòmic financer

S'efectua l'estimació del valor residual del PA-24 Joan Bordàs, partint dels valors de repercussió del sòl en €/m² sobre resultants de l'estudi "Valors bàsics del sòl i de la construcció i índexs correctors per comprovar els valors dels béns immobles de naturalesa urbana situats a Catalunya, en els impostos sobre transmissions patrimonials i actes jurídics documentats i sobre successions i donacions" de l'Agència Tributària de Catalunya per l'any 2020.

Segons Annex I, al municipi de Sant Feliu de Guíxols, li correspon el quadre A07 als efectes de la valoració del sòl per repercussió i considerant que la localització concreta es correspon a la categoria d'ubicació 4ª, s'obtenen els següents valors de repercussió per cada ús:

- Per l'ús residencial (quadre A07 categoria 3ª) : 738,00 €/m²  
Quadres de valors de repercussió del sòl d'ús residencial, €/m²  
(habitatges unifamiliars i plurifamiliars)

| Categoria d'ubicació |       |       |       |       |       |       |       |       |       |       |     |     |     |     |
|----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|
| Quadre               | 1a    | 2a    | 3a    | 4a    | 5a    | 6a    | 7a    | 8a    | 9a    | 10a   | 11a | 12a | 13a | 14a |
| A01                  | 4.199 | 3.511 | 3.080 | 2.858 | 2.487 | 2.153 | 1.844 | 1.566 | 1.327 | 1.108 | 913 | 738 | 582 | 443 |
| A02                  | 2.858 | 2.153 | 1.844 | 1.566 | 1.327 | 1.108 | 913   |       |       |       |     |     |     |     |
| A03                  | 2.153 | 1.844 | 1.566 | 1.327 | 1.108 | 913   | 738   |       |       |       |     |     |     |     |
| A04                  | 1.844 | 1.566 | 1.327 | 1.108 | 913   | 738   | 582   |       |       |       |     |     |     |     |
| A05                  | 1.844 | 1.327 | 1.108 | 913   | 738   | 582   | 443   |       |       |       |     |     |     |     |
| A06                  | 1.566 | 1.108 | 913   | 738   | 582   | 443   | 355   |       |       |       |     |     |     |     |
| A07                  | 1.108 | 913   | 738   | 582   | 443   | 355   | 280   |       |       |       |     |     |     |     |
| A08                  | 913   | 738   | 582   | 443   | 355   | 280   | 208   |       |       |       |     |     |     |     |
| A09                  | 738   | 582   | 443   | 355   | 280   | 208   | 154   |       |       |       |     |     |     |     |
| A10                  | 582   | 443   | 355   | 280   | 208   | 154   | 115   |       |       |       |     |     |     |     |
| A11                  | 443   | 355   | 280   | 208   | 154   | 115   | 87    |       |       |       |     |     |     |     |
| A12                  | 355   | 280   | 208   | 154   | 115   | 87    | 64    |       |       |       |     |     |     |     |
| A13                  | 280   | 208   | 154   | 115   | 87    | 64    | 48    |       |       |       |     |     |     |     |

- Per l'ús comercial (quadre A07 categoria 3ª): 546,00 €/m² (\*)  
Quadres de valors de repercussió del sòl d'ús comercial, €/m²  
(edificis i locals comercials)

| Categoria d'ubicació |        |        |       |       |       |       |       |     |     |     |     |     |     |     |
|----------------------|--------|--------|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Quadre               | 1a     | 2a     | 3a    | 4a    | 5a    | 6a    | 7a    | 8a  | 9a  | 10a | 11a | 12a | 13a | 14a |
| A01                  | 17.672 | 10.575 | 7.087 | 2.856 | 2.356 | 1.781 | 1.299 | 947 | 800 | 665 | 546 | 393 | 305 | 227 |
| A02                  | 3.069  | 2.052  | 1.539 | 1.100 | 800   | 546   | 393   |     |     |     |     |     |     |     |
| A03                  | 2.356  | 1.539  | 1.100 | 800   | 546   | 393   | 227   |     |     |     |     |     |     |     |
| A04                  | 2.052  | 1.299  | 947   | 800   | 546   | 393   | 227   |     |     |     |     |     |     |     |
| A05                  | 1.781  | 1.100  | 800   | 665   | 460   | 305   | 162   |     |     |     |     |     |     |     |
| A06                  | 1.539  | 947    | 800   | 546   | 393   | 227   | 111   |     |     |     |     |     |     |     |
| A07                  | 1.299  | 800    | 546   | 460   | 305   | 162   | 83    |     |     |     |     |     |     |     |
| A08                  | 947    | 665    | 460   | 393   | 227   | 111   | 62    |     |     |     |     |     |     |     |
| A09                  | 800    | 546    | 393   | 305   | 162   | 83    | 46    |     |     |     |     |     |     |     |
| A10                  | 665    | 393    | 305   | 227   | 111   | 62    | 35    |     |     |     |     |     |     |     |
| A11                  | 546    | 305    | 227   | 162   | 83    | 46    | 26    |     |     |     |     |     |     |     |
| A12                  | 393    | 227    | 162   | 111   | 62    | 35    | 20    |     |     |     |     |     |     |     |
| A13                  | 227    | 162    | 111   | 62    | 46    | 26    | 15    |     |     |     |     |     |     |     |

(\*)En el cas del PA-24, per tractar-se de l'ús comercial en edifici singular, s'ha aplicat el coeficient 1,10 d'apreciació econòmica, resultant un valor de repercussió de: 546 x 1,10 = 600,60 €/m².



AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS  
Aquest document és una còpia simple del document electrònic original. Pot verificar la integritat del document amb el codi de verificació electrònic a l'adreça següent : <https://ciutada.guixols.cat/OAC/ValidarDoc.jsp>

AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

L'aplicació d'aquests valors unitaris per cada ús a l'edificabilitat corresponent a cada escenari permetrà determinar el valor del sòl completament urbanitzat.

VALOR DEL SÒL COMPLETAMENT URBANITZAT

3.4.1 POUM VIGENT

|                        |     | POUM VIGENT PB NO RESIDENCIAL<br>OCUPACIÓ TOTAL DE LA PLANTA BAIXA |               |                |
|------------------------|-----|--------------------------------------------------------------------|---------------|----------------|
| Carretera de Girona    | PB  | 931,33 m²st                                                        | 546,00 €/m²st | 508.506,18 €   |
|                        | PP1 | 931,33 m²st                                                        | 738,00 €/m²st | 687.321,54 €   |
|                        | PP2 | 931,33 m²st                                                        | 738,00 €/m²st | 687.321,54 €   |
| Carrer d'Hernán Cortés | PB  | 1.648,59 m²st                                                      | 546,00 €/m²st | 900.130,14 €   |
|                        | PP1 | 1.648,59 m²st                                                      | 738,00 €/m²st | 1.216.659,42 € |
| Pati illa              | PB  | 1.482,35 m²st                                                      | 546,00 €/m²st | 809.363,10 €   |
| TOTAL PA-24            |     | 7.573,52 m²st                                                      |               | 4.809.301,92 € |

El valor de repercussió promig: **635,02€/m²st** (ús residencial i comercial)

3.4.2 MODIFICACIÓ PUNTUAL POUM

QUADRE 3.4.2.1. MpPOUM ALTERNATIVA 1 RESIDENCIAL I COMERCIAL

|                        |     | POUM PROPOSAT ALTERNATIVA 1 |               |                |
|------------------------|-----|-----------------------------|---------------|----------------|
| Carretera de Girona    | PB  | 1.068,54 m²st               | 546,00 €/m²st | 583.422,84 €   |
|                        | PP1 | 1.068,54 m²st               | 738,00 €/m²st | 788.582,52 €   |
|                        | PP2 | 1.068,54 m²st               | 738,00 €/m²st | 788.582,52 €   |
| Carrer d'Hernán Cortés | PB  | 936,69 m²st                 | 546,00 €/m²st | 511.432,74 €   |
|                        | PP1 | 936,69 m²st                 | 738,00 €/m²st | 691.277,22 €   |
| Pati illa              | PB  | 1.021,00 m²st               | 546,00 €/m²st | 557.466,00 €   |
| TOTAL PA-24            |     | 6.100,00 m²st               |               | 3.920.763,84 € |

El valor de repercussió promig: **642,75€/m²st** (ús residencial i comercial)

QUADRE 3.4.2.2 MpPOUM ALTERNATIVA 2 EDIFICI COMERCIAL

|                     |     | POUM PROPOSAT ALTERNATIVA 2 |               |                |
|---------------------|-----|-----------------------------|---------------|----------------|
| Carretera de Girona | PB  | 3.050,00 m²st               | 600,60 €/m²st | 1.831.830,00 € |
|                     | PP1 | 3.050,00 m²st               | 600,60 €/m²st | 1.831.830,00 € |
| TOTAL PA-24         |     | 6.100,00 m²st               |               | 3.663.660,00 € |

El valor de repercussió: **600,60€/m²st** (ús comercial)

S'han estimat els costos d'urbanització en atenció a la necessitat d'urbanitzar la vitalitat que delimita el PA-24\* objecte de la present modificació. També es considera la superfície de les voreres de la carretera de Girona i de la Rambla de Joan Bordàs que configuren la totalitat de l'illa. El cost de les obres d'urbanització corresponents al polígon d'actuació urbanística –PA-24\* Joan Bordàs, serà el que sorgeixi de les diferents partides contemplades al Projecte d'Urbanització, més el corresponent projecte d'urbanització complementari, si s'escau.

## AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

Els costos de desenvolupament del polígon d'actuació seran:

### Urbanització vials i serveis:

A partir d'una estimació aproximada dels costos d'urbanització, a raó de 150 €/m² vial, s'obté la següent valoració:

1.560,00 m² superfície vials i voreres x 150 €/m²..... 234.000,00 €

### Enderrocs:

Estimació aproximada..... 100.000,00 €

Total..... 334.000,00 €

**Indemnitzacions:** no es preveuen

**Despeses de gestió:** 15% del cost de les obres

De l'aplicació dels criteris de valoració anteriors i en base als raonaments del present informe, s'obté el valor del sòl inicial, una vegada descomptades les càrregues pendents.

L'anàlisi comparativa entre el rendiment econòmic derivat de l'ordenació vigent (POUM VIGENT) i el que resulta del planejament proposat (Alternativa 1 i 2) és la següent:

| APROFITAMENTS             | POUM VIGENT           | PLANEJAMENT PROPOSAT  |                       |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                           |                       | ALTERNATIVA 1         | ALTERNATIVA 2         |
| Aprofitament total sostre | 7.573,52 m²st         | 6.100,00 m²st         | 6.100,00 m²st         |
| Plurifamiliar sostre      | 3.511,25 m²st         | 3.073,77 m²st         | 0,00 m²st             |
| Comercial sostre          | 4.062,27 m²st         | 3.026,23 m²st         | 6.100,00 m²st         |
| <b>Valor Aprofitament</b> | <b>4.809.301,92 €</b> | <b>3.920.763,84 €</b> | <b>3.663.660,00 €</b> |
| repercussió per sostre    | 635,02 €/m²st         | 642,75 €/m²st         | 600,60 €/m²st         |

| COSTOS                           |                     |                     |                     |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| m² vialitat                      | 1.560,00 m²         | 1.560,00 m²         | 1.560,00 m²         |
| Cost unitari                     | 150,00 €/m²         | 150,00 €/m²         | 150,00 €/m²         |
| Urbanització vialitat            | 234.000,00 €        | 234.000,00 €        | 234.000,00 €        |
| Enderrocs                        | 100.000,00          | 100.000,00 €        | 100.000,00 €        |
| <b>Total costos urbanització</b> | <b>334.000,00 €</b> | <b>334.000,00 €</b> | <b>334.000,00 €</b> |
| Gestió 15%                       | 50.100,00 €         | 50.100,00 €         | 50.100,00 €         |
| Indemnitzacions                  |                     |                     |                     |
| <b>Total Inversió</b>            | <b>384.100,00 €</b> | <b>384.100,00 €</b> | <b>384.100,00 €</b> |
| Anys desenvolupament             | 5,00                | 5,00                | 5,00                |
| Cost financer (3% anual)         | 57.615,00 €         | 57.615,00 €         | 57.615,00 €         |
| <b>TOTAL COSTOS</b>              | <b>441.715,00 €</b> | <b>441.715,00 €</b> | <b>441.715,00 €</b> |

|                                       |                       |                       |                       |
|---------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>Diferencia aprofitament-costos</b> | <b>4.367.586,92 €</b> | <b>3.479.048,84 €</b> | <b>3.221.945,00 €</b> |
| Benefici (20%)                        | 873.517,38 €          | 695.809,77 €          | 644.389,00 €          |
| <b>Valor residual del sòl</b>         | <b>3.494.069,54 €</b> | <b>2.783.239,07 €</b> | <b>2.577.556,00 €</b> |
| Repercussió m² sòl privat             | 860,12 €/m²           | 685,14 €/m²           | 634,51 €/m²           |

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 36 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS

### 3.5. Conclusions

Considerant l'opció de major valor de les possibles alternatives del planejament proposat, en resultaria una reducció de l'aprofitament teòric de 710.830,46€ (2.783.239,07€ – 3.494.069,54€).

La conclusió de l'estudi econòmic comparatiu és que la repercussió resultant sobre el sòl privat és de les més avantatjoses entre les diferents alternatives possibles. Tant la del planejament vigent com la del planejament proposat és força similar, i es troben en els marges de referència establerts en el propi POUM dins de l'epígraf "Sòl urbà amb aprofitament elevat":

| Tipus de sòl segons el planejament vigent | Valor residual del sòl (€/m²) |
|-------------------------------------------|-------------------------------|
| Sòl urbà amb aprofitament elevat          | > 300                         |
| Sòl urbà amb aprofitament reduït          | > 200                         |
| Sòl rústic                                | > 50                          |

Per tant, es pot concloure que hi ha equilibri econòmic entre la proposta del POUM i la de la present Modificació Puntual del POUM.

No obstant, i encara que no es produeix un increment del valor residual (el valor segons el POUM vigent resulta superior al proposat), la viabilitat econòmica es justifica per l'oportunitat que genera el canvi de l'ordenació. Així, l'alternativa 1 permet la implantació d'una tipologia residencial en illa oberta i reculada respecte l'alineació del vial, amb espais enjardinats al voltant, i l'alternativa 2 permet la implantació d'un edifici comercial i de serveis com a usos exclusius.

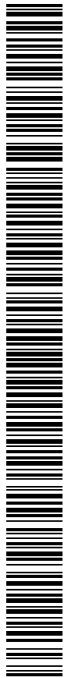
Sant Feliu de Guíxols, desembre de 2020

L'equip redactor  
JORDI SAN MILLAN I FILBÀ

En representació de:  
EiPO S.L.

Serveis Tècnics d'Urbanisme  
AJUNTAMENT DE SANT FELIU DE GUÍXOLS  
DEP. URBANISME, OBRES I MEDI AMBIENT

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>DOCUMENT</b><br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                      | <b>ÒRGAN</b><br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | <b>REFERÈNCIA</b><br>61212021000002 |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 37 de 248 | <b>SIGNATURES</b><br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |                                     |



## ANNEXE II- RELACIÓ I INFORMACIÓ DE LES FINQUES APORTADES.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 38 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17469

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO UNO. - Local situado en el sótano, o nivel menos dos, del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Feliu de Guíxols, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Está destinado a diversas plazas de aparcamiento para automóviles, susceptible de venta por participaciones indivisas. Tiene su acceso, mediante rampa, por la calle Hernán Cortés y salidas de emergencia mediante dos escaleras. Su superficie útil es de mil ochocientos setenta y dos metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al frente, subsuelo de la calle Hernán Cortés; por la izquierda entrando, con subsuelo de la calle Lleida, mediante, en parte, los dos cuartos de maquinaria e instalaciones; derecha, con rampa de acceso y con subsuelo del propio Inmueble; y al fondo, con subsuelo de la Carretera de Girona. Su cuota es de trece, cincuenta y dos por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17469.

**CLAVE CRU:** 17017000510682

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 11ª  
Fecha inscripción: 03/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2886/404/89

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0001KX

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 39 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17469-1**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. Participación de NUEVE/SESENTA Y CUATRO AVAS PARTES INDIVISAS de la Propiedad UNO, que es el Local de mil ochocientos setenta y dos metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados de superficie, y cuota del trece cincuenta y dos por ciento, en el sótano, o nivel menos dos, del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Feliu de Guíxols, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí; cuyo local constituye, en régimen de propiedad horizontal, la finca 17469, al folio 181, del Tomo 2796 del Archivo, Libro 360 de Sant Feliu de Guíxols. Dicha participación indivisa, se concreta en las plazas de aparcamiento número QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS y VEINTITRÉS.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17469-1.

**CLAVE CRU:** 17017000510699

## **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 3ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 3265/575/26

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0001KX

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 40 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17470

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO DOS. - Local situado en el sótano superior, o nivel menos uno, del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí, en fase de construcción. Se accede a él mediante rampa desde la calle Hernán Cortés, y en el centro de este local se encuentran dos salidas de emergencia, mediante escaleras; tiene una superficie útil de mil seiscientos ochenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y linda: al frente, con subsuelo de la calle Hernán Cortés y hueco de rampa; por la izquierda entrando, con subsuelo de la calle Lleida, derecha, con rampa de acceso y propiedad número tres; y al fondo, con subsuelo de la Carretera de Girona. Su cuota es de doce, dieciséis por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17470.

**CLAVE CRU:** 17017000510705

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 9ª  
Fecha inscripción: 03/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/186

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0002LM

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 41 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17471

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TRES. - Local comercial situado en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Se halla sin distribuir interiormente y tiene una superficie útil de mil setecientos ochenta y dos metros, noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la calle Hernán Cortés; derecha, con la carretera de Girona; y al fondo, con hueco bajo el vestíbulo general de acceso, y con la propiedad número dos. Su cuota es de veinticinco, setenta y dos por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17471.

**CLAVE CRU:** 17017000510712

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 13ª  
Fecha inscripción: 03/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2886/404/203

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0003BQ

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 42 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17472**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO CUATRO. - Vivienda número uno, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Girona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con vestíbulo general de acceso; derecha, con la vivienda número dos de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de setenta y cinco metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17472.

**CLAVE CRU:** 17017000510729

## **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/104

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 43 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17473

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO CINCO. - Vivienda número dos, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Girona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número uno; derecha, con la vivienda número tres de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de setenta y tres metros, setenta decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17473.

**CLAVE CRU:** 17017000510736

## TÍTULO:

Titular/es:  
LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/195

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 44 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17474

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO SEIS. - Vivienda número tres, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Girona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número dos; derecha, con la vivienda número cuatro de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de noventa y seis metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17474.

**CLAVE CRU:** 17017000510743

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/197

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 45 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17475

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO SIETE. - Vivienda número cuatro, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Girona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número tres; derecha, con la vivienda número cinco de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de catorce metros, setenta y un decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17475.

**CLAVE CRU:** 17017000510750

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/201

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 46 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17476**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO OCHO. - Vivienda número cinco, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina-lavadero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de noventa y tres metros, cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle de Lleida, con dicha calle; por la izquierda, con la carretera de Girona, con dicha carretera; derecha, con la vivienda número seis de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de dicha vivienda número seis. Tiene como ANEJO el uso privativo el uso privativo del patio de luces colindante. Su cuota es de uno, treinta y cuatro por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17476.

**CLAVE CRU:** 17017000510767

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/203

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 47 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17477**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO NUEVE. - Vivienda número seis, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de setenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número cinco; derecha, con la vivienda número siete de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO, el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de diecinueve metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, catorce por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17477.

**CLAVE CRU:** 17017000510774

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/206

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 48 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17478

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO DIEZ. - Vivienda número siete, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de setenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número seis; derecha, con la vivienda número ocho de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO, el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de veintinueve metros, cincuenta y un decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, catorce por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17478.

**CLAVE CRU:** 17017000510781

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/209

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 49 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17479**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO ONCE. - Vivienda número ocho, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de setenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número siete; derecha, con la vivienda número nueve de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO, el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de veinticinco metros cuadrados. Su cuota es de uno, catorce por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17479.

**CLAVE CRU:** 17017000510798

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/212

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 50 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17480

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO DOCE. - Vivienda número nueve, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina-lavadero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de noventa y tres metros, cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número ocho; derecha, con la calle Hernán Cortés; y por el fondo, con la vivienda número diez de la misma planta. Tiene como ANEJO el uso privativo del patio de luces colindante. Su cuota es de uno, treinta y cuatro por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17480.

**CLAVE CRU:** 17017000510804

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/216

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 51 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17481**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TRECE. - Vivienda número diez, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número nueve; derecha, con la vivienda número once de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de veintidós metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17481.

**CLAVE CRU:** 17017000510811

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/218

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 52 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17482

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO CATORCE. - Vivienda número once, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número diez; derecha, con la vivienda número doce de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de ciento cuatro metros, sesenta y seis decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17482.

**CLAVE CRU:** 17017000510828

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/221

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 53 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17483

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO QUINCE. - Vivienda número doce, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número once; derecha, con hueco de la rampa de acceso al sótano; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros, dieciocho decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17483.

**CLAVE CRU:** 17017000510835

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2796/360/224

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 54 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17484

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO DIECISÉIS. - Vivienda número trece, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, quince decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de Sant Sebastià, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y ocho; derecha, con la Carretera de Girona; y por el fondo, con la vivienda número catorce de esta misma planta. Tiene como ANEJO el uso privativo del patio de luces que se comprende el interior de esta finca. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17484.

**CLAVE CRU:** 17017000510842

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/141

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 55 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17485

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO DIECISIETE. - Vivienda número catorce, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número trece; derecha, con la vivienda número quince de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17485.

**CLAVE CRU:** 17017000510859

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/6

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 56 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17486

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO DIECIOCHO. - Vivienda número quince, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número catorce; derecha, con la vivienda número dieciséis de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17486.

**CLAVE CRU:** 17017000510866

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/9

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 57 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17487

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO DIECINUEVE. - Vivienda número dieciséis, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número quince; derecha, con la vivienda número diecisiete de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17487.

**CLAVE CRU:** 17017000510873

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/12

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DOCUMENT</b><br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                      | <b>ÒRGAN</b><br>Planejament, urbanisme i habitatge | <b>REFERÈNCIA</b><br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 58 de 248 |                                                    | <b>SIGNATURES</b><br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17488**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTE. - Vivienda número diecisiete, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número dieciséis; derecha, con la vivienda número dieciocho de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17488.

**CLAVE CRU:** 17017000510880

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/15

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 59 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17489**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTIUNO. - Vivienda número dieciocho, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número diecisiete; derecha, con la vivienda número diecinueve de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17489.

**CLAVE CRU:** 17017000510897

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/17

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 60 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17490

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTIDÓS. - Vivienda número diecinueve, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número dieciocho; derecha, con la vivienda número veinte de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17490.

**CLAVE CRU:** 17017000510903

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/20

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 61 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17491**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTITRÉS. - Vivienda número veinte, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número diecinueve; derecha, con la vivienda número veintiuno de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17491.

**CLAVE CRU:** 17017000510910

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/23

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 62 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17492**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTICUATRO. - Vivienda número veintiuno, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número veinte; derecha, con la vivienda número veintidós de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17492.

**CLAVE CRU:** 17017000510927

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/27

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 63 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17493

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTICINCO. - Vivienda número veintidós, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Herman Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Girona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintiuno; derecha, con la calle Lleida; y por el fondo, con la vivienda número veintitrés. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17493.

**CLAVE CRU:** 17017000510934

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/30

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 64 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17494

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTISÉIS. - Vivienda número veintitrés, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de nueve metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintidós; derecha, con la vivienda número veinticuatro de la misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, veinticinco por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17494.

**CLAVE CRU:** 17017000510941

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/32

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 65 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17495

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTISIETE. - Vivienda número veinticuatro, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de nueve metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintitrés; derecha, con la vivienda número veinticinco de la misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, veinticinco por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17495.

**CLAVE CRU:** 17017000510958

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/36

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 66 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17496

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTIOCHO. - Vivienda número veinticinco, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de nueve metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veinticuatro; derecha, con la vivienda número veintiséis de la misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, veinticinco por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17496.

**CLAVE CRU:** 17017000510965

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/39

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 67 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17497

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO VEINTINUEVE. - Vivienda número veintiséis, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, quince decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lleida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veinticinco; derecha, con la calle Hernán Cortés; y por el fondo, con la vivienda número veintisiete de la misma planta. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17497.

**CLAVE CRU:** 17017000510972

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/42

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 68 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17498

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA. - Vivienda número veintisiete, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintiséis; derecha, con la vivienda número veintiocho de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17498.

**CLAVE CRU:** 17017000510989

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/45

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DOCUMENT</b><br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                      | <b>ÒRGAN</b><br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | <b>REFERÈNCIA</b><br>61212021000002                                                |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 69 de 248 | <b>SIGNATURES</b><br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |  |



## FINCA: 17499

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y UNO. - Vivienda número veintiocho, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintisiete; derecha, con la vivienda número veintinueve de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17499.

**CLAVE CRU:** 17017000510996

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/47

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 70 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17500

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y DOS. - Vivienda número veintinueve, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintiocho; derecha, con la vivienda número treinta de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17500.

**CLAVE CRU:** 17017000511009

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/50

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                                    |                                                                                                                                                                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>DOCUMENT</b><br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                      | <b>ÒRGAN</b><br>Planejament, urbanisme i habitatge | <b>REFERÈNCIA</b><br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 71 de 248 |                                                    | <b>SIGNATURES</b><br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## **FINCA: 17501**

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y TRES. - Vivienda número treinta, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintinueve; derecha, con la vivienda número treinta y uno de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17501.

**CLAVE CRU:** 17017000511016

### **TÍTULO:**

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/54

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 72 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17502

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y CUATRO. - Vivienda número treinta y uno, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta; derecha, con la vivienda número treinta y dos de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17502.

**CLAVE CRU:** 17017000511023

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/56

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 73 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17503

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y CINCO. - Vivienda número treinta y dos, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y uno; derecha, con la vivienda número treinta y tres de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17503.

**CLAVE CRU:** 17017000511030

### TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/59

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 74 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17504

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y SEIS. - Vivienda número treinta y tres, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y dos; derecha, con la vivienda número treinta y cuatro de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17504.

**CLAVE CRU:** 17017000511047

### TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/62

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 75 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17505

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y SIETE. - Vivienda número treinta y cuatro, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y tres; derecha, con la vivienda número treinta y cinco de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17505.

**CLAVE CRU:** 17017000511054

### TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/66

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 76 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17506

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y OCHO. - Vivienda número treinta y cinco, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, quince decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la calle Hernán Cortés; derecha, con la vivienda número treinta y seis de esta misma planta; y por el fondo, con la vivienda número treinta y cuatro. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17506.

**CLAVE CRU:** 17017000511061

### TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/69

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 77 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17507

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO TREINTA Y NUEVE. - Vivienda número treinta y seis, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y cinco; derecha, con la vivienda número treinta y siete de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17507.

**CLAVE CRU:** 17017000511078

### TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/72

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 78 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17508

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO CUARENTA. - Vivienda número treinta y siete, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y seis; derecha, con la vivienda número treinta y ocho de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17508.

**CLAVE CRU:** 17017000511085

## TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/74

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                             |                                                                                                                                                                           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge | REFERÈNCIA<br>61212021000002                                                                                                                                              |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 79 de 248 |                                             | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |



## FINCA: 17509

**DESCRIPCIÓN:** URBANA. PROPIEDAD NÚMERO CUARENTA Y UNO. - Vivienda número treinta y ocho, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guíxols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solárium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y siete; derecha, con la vivienda número trece de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA FINCA DE ESTE NÚMERO SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCIÓN.

**INSCRIPCIÓN:** Finca de Sant Feliu de Guíxols 17509.

**CLAVE CRU:** 17017000511092

### TÍTULO:

Titular/es: LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca  
Título: COMPRAVENTA  
Notario: PERE PINEDA MASIP  
Población: PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura: 15/07/2021  
Inscripción: 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio: 2797/361/77

**CARGAS:** Libre de cargas, sin perjuicio de las afecciones fiscales.

**REFERENCIA CATASTRAL:** 1965401EG0216N0004ZW

Se acompaña en el ANNEXO III nota simple registral de la finca.

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                  |                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>DOCUMENT</b><br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                      | <b>ÒRGAN</b><br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | <b>REFERÈNCIA</b><br>61212021000002 |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 80 de 248 | <b>SIGNATURES</b><br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |                                     |



### ANNEXE III- NOTES SIMPLES.

|                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                           |                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| DOCUMENT<br>DOCUMENT ANEXAT                                                                                                                                                                             | ÒRGAN<br>Planejament, urbanisme i habitatge                                                                                                                               | REFERÈNCIA<br>61212021000002 |
| Codi Segur de Verificació:<br>e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59<br>Origen: Ciutadà<br>Identificador document: ES_L01171609_2022_2596775<br>Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04<br>Pàgina 81 de 248 | SIGNATURES<br>1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57<br>2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27<br>3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28 |                              |



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F23ZQ29F9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17469

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962919  
Huella: 316f7d12-cb333f2c-152e35d3-63e70907-17ab6cc1-21c22053-38af7827-499f5952

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 82 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0001/KX  
CRU : 17017000510682  
Datos Registrales: Tomo : 2886  
Libro: 404 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 89  
Finca: 17469

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO UNO.- Local situado en el sótano, ó nivel menos dos, del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Feliu de Guixols, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Está destinado a diversas plazas de aparcamiento para automóviles, susceptible de venta por participaciones indivisas. Tiene su acceso, mediante rampa, por la calle Hernán Cortés y salidas de emergencia mediante dos escaleras. Su superficie útil es de mil ochocientos setenta y dos metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: al frente, subsuelo de la calle Hernán Cortés; por la izquierda entrando, con subsuelo de la calle Lérida, mediante, en parte, los dos cuartos de maquinaria e instalaciones; derecha, con rampa de acceso y con subsuelo del propio Inmueble; y al fondo, con subsuelo de la Carretera de Gerona. Su cuota es de trece, cincuenta y dos por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 11ª  
Fecha inscripción: 03/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2886/404/89  
Finca : 17469

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 11ª de la finca número 17469, al folio 89 del tomo 2886, libro 404 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962919  
Huella: 316f7d12-cb333f2c-152e35d3-63e70907-17ab6cc1-21c22053-38af7827-499f5952

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 83 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 11ª de la finca número 17469, al folio 89 del tomo 2886, libro 404 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

<http://www.registradores.org>

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 84 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



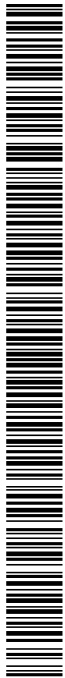
<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962919  
Huella: 316f7d12-cb333f2c-152e35d3-63e70907-17ab6cc1-21c22053-38af7827-499f5952

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 85 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F23ZQ29M6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17469-1

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962936  
Huella: 0b5e5967-954c7c6a-7cf9bf60-88fc8183-acba4bff-f47b1982-8b4f74fc-0c6b99c6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 86 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

CRU : 17017000510699  
Datos Registrales: Tomo : 3265  
Libro: 575 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 26  
Finca: 17469/1

## DESCRIPCION

URBANA.= Participación de NUEVE/SESENTA Y CUATRO AVAS PARTES INDIVISAS de la Propiedad UNO, que es el Local de mil ochocientos setenta y dos metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados de superficie, y cuota del trece cincuenta y dos por ciento, en el sótano, ó nivel menos dos, del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Feliu de Guixols, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols, paraje Puig Palahi; cuyo local constituye, en régimen de propiedad horizontal, la finca 17469, al folio 181, del Tomo 2796 del Archivo, Libro 360 de Sant Feliu de Guixols. Dicha participación indivisa, se concreta en las plazas de aparcamiento número QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO, DIECINUEVE, VEINTE, VEINTIUNO, VEINTIDOS y VEINTITRES.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 3ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 3265/575/26  
Finca : 17469/1

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho, al margen de la anotación letra B de la finca número 17469/1, al folio 25 del tomo 3265, libro 575 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962936  
Huella: 0b5e5967-954c7c6a-7cf9bf60-88fc8183-acba4bff-147b1982-8b4f74fc-0c6b99c6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 87 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

de fecha diecinueve de junio de dos mil dieciocho, al margen de la anotación letra C de la finca número 17469/1, al folio 25 del tomo 3265, libro 575 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 2ª de la finca número 17469/1, al folio 25 del tomo 3265, libro 575 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha seis de noviembre de dos mil diecinueve, al margen de la inscripción 2ª de la finca número 17469/1, al folio 25 del tomo 3265, libro 575 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

6) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 3ª de la finca número 17469/1, al folio 26 del tomo 3265, libro 575 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962936  
Huella: 0b5e5967-954c7c6a-7cf9bf60-88fc8183-acba4bfff-147b1982-8b4f74fc-0c6b99c6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 88 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

### ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962936  
Huella: 0b5e5967-954c7c6a-7cf9bf60-88fc8183-acba4bff-f47b1982-8b4f74fc-0c6b99c6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 89 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZQ29P2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17470

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962952  
Huella: 3f19bf83-27f0bd3e-2ae2b6db-b6a24532-fc30c245-f8f3b46c-89c5127d-abe87aa1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 90 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0002/LM  
CRU : 17017000510705  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 186  
Finca: 17470

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO DOS.- Local situado en el sótano superior, ó nivel menos uno, del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí, en fase de construcción. Se accede a él mediante rampa desde la calle Hernán Cortés, y en el centro de este local se encuentran dos salidas de emergencia, mediante escaleras; tiene una superficie útil de mil seiscientos ochenta y seis metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados, y linda: al frente, con subsuelo de la calle Hernán Cortés y hueco de rampa; por la izquierda entrando, con subsuelo de la calle Lérida, derecha, con rampa de acceso y propiedad número tres; y al fondo, con subsuelo de la Carretera de Girona. Su cuota es de doce, dieciséis por ciento.

SE ADVIERTER QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 9ª  
Fecha inscripción: 03/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/186  
Finca : 17470

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 9ª de la finca número 17470, al folio 186 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 91 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 9ª de la finca número 17470, al folio 186 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpmed.es](mailto:dpo@corpmed.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962952  
Huella: 3f19bf83-27f0bd3e-2ae2b6db-b6a24532-fc30c245-f8f3b46c-89c5127d-abe87aa1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 92 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962952  
Huella: 3f19bf83-27f0bd3e-2ae2b6db-b6a24532-fc30c245-f8f3b46c-89c5127d-abe87aa1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 93 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZZ38N5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17471 S.F.Guixols

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123993845  
Huella: aae9200-a8f8e99b-194918be-d6bc8e56-6ddc9a66-01984c65-38c1906a-9cd39d2e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 94 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5132

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0003/BQ  
CRU : 17017000510712  
Datos Registrales: Tomo : 2886  
Libro: 404 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 203  
Finca: 17471

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TRES.- Local comercial situado en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de Sant Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de Sant Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Se halla sin distribuir interiormente y tiene una superficie útil de mil setecientos ochenta y dos metros, noventa y ocho decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la calle Hernán Cortés; derecha, con la carretera de Gerona; y al fondo, con hueco bajo el vestíbulo general de acceso, y con la propiedad número dos. Su cuota es de veinticinco, setenta y dos por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 13ª  
Fecha inscripción: 03/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2886/404/203  
Finca : 17471

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 13ª de la finca número 17471, al folio 203 del tomo 2886, libro 404 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 13ª de la finca número

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123993845  
Huella: aae9200-a8f8e99b-194918be-d6bc8e56-6ddc9a66-01984c65-38c1906a-9cd39d2e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 95 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

17471, al folio 203 del tomo 2886, libro 404 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123993845  
Huella: aae9200-a8f8e99b-194918be-d6bc8e56-6ddc9a66-01984c65-38c1906a-9cd39d2e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 96 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123993845  
Huella: aae9200-a8f8e99b-194918be-d6bc8e56-6ddc9a66-01984c65-38c1906a-9cd39d2e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 97 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZQ29Q1

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17472

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962961  
Huella: 2225c7f5-9a6414e3-70a3c179-08115714-41d321b7-ec091206-00e4f9c1-50f222ef

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 98 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0004/ZW  
CRU : 17017000510729  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 104  
Finca: 17472

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO CUATRO.- Vivienda número uno, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Gerona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con vestíbulo general de acceso; derecha, con la vivienda número dos de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de setenta y cinco metros, cincuenta y seis decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/104  
Finca : 17472

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17472, al folio 192 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962961  
Huella: 2225c7f5-9a6414e3-70a3c179-08115714-41d321b7-ec091206-00e4f9c1-50f222ef

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 99 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17472, al folio 192 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17472, al folio 104 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962961  
Huella: 2225c7f5-9a6414e3-70a3c179-08115714-41d321b7-ec091206-00e4f9c1-50f222ef

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 100 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962961  
Huella: 2225c7f5-9a6414e3-70a3c179-08115714-41d321b7-ec091206-00e4f9c1-50f222ef

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 101 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZQ29Q9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17473

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 102 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0005/XE  
CRU : 17017000510736  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 195  
Finca: 17473

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO CINCO.- Vivienda número dos, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Gerona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número uno; derecha, con la vivienda número tres de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de setenta y tres metros, setenta decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/195  
Finca : 17473

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17473, al folio 194 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962969  
Huella: 26541481-60c64e00-b10180d7-4b62c0ba-f98a8538-6f6e6201-76d6e3ce-4d1a7d7e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 103 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17473, al folio 194 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17473, al folio 195 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 104 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962969  
Huella: 26541481-60c64e00-b10180d7-4b62c0ba-f98a8538-6f6e6201-76d6e3ce-4d1a7d7e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 105 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F23ZQ29U7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17474

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962987  
Huella: 791a33d6-4ee89e4c-2f45ec97-6c04992b-3c7e2fe2-a4c244b1-2e2d5616-2676e306

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 106 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0006/MR  
CRU : 17017000510743  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 197  
Finca: 17474

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO SEIS.- Vivienda número tres, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Gerona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número dos; derecha, con la vivienda número cuatro de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de noventa y seis metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/197  
Finca : 17474

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17474, al folio 197 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962987  
Huella: 791a33d6-4ee89e4c-2f45ec97-6c04992b-3c7e2fe2-a4c244b1-2e2d5616-2676e306

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 107 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17474, al folio 197 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17474, al folio 197 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962987  
Huella: 791a33d6-4ee89e4c-2f45ec97-6c04992b-3c7e2fe2-a4c244b1-2e2d5616-2676e306

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 108 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962987  
Huella: 791a33d6-4ee89e4c-2f45ec97-6c04992b-3c7e2fe2-a4c244b1-2e2d5616-2676e306

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 109 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZQ29Z6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17475

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962996  
Huella: 0057f1c7-42fdf0b2-9eb0074e-94071a39-08604ee9-68a6422b-3534c34f-91f0588d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 110 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0007/QT  
CRU : 17017000510750  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 201  
Finca: 17475

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO SIETE.- Vivienda número cuatro, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la carretera de Gerona, con dicha carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número tres; derecha, con la vivienda número cinco de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior, y que tiene una superficie de catorce metros, setenta y un decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/201  
Finca : 17475

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17475, al folio 200 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962996  
Huella: 0057f1c7-42fdfb2-9eb0074e-94071a39-08604ee9-68a6422b-3534c34f-91f0588d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 111 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17475, al folio 200 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17475, al folio 201 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962996  
Huella: 0057f1c7-42fdfb2-9eb0074e-94071a39-08604ee9-68a6422b-3534c34f-91f0588d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 112 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123962996  
Huella: 0057f1c7-42fdf0b2-9eb0074e-94071a39-08604ee9-68a6422b-3534c34f-91f0588d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 113 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZQ30C4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17476

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123963004  
Huella: c2d371b9-1964a8ab-87839a2d-9e42f24e-5eaa145d-d9c08ea3-9d84dfcb-16534ae1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 114 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0008/WY  
CRU : 17017000510767  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 203  
Finca: 17476

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO OCHO.- Vivienda número cinco, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina-lavadero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de noventa y tres metros, cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle de Lérida, con dicha calle; por la izquierda, con la carretera de Gerona, con dicha carretera; derecha, con la vivienda número seis de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de dicha vivienda número seis. Tiene como ANEJO el uso privativo el uso privativo del patio de luces colindante. Su cuota es de uno, treinta y cuatro por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/203  
Finca : 17476

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17476, al folio 203 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123963004  
Huella: c2d371b9-1964a8ab-87839a2d-9e42f24e-5eaa145d-d9c08ea3-9d84dfcb-16534ae1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 115 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

de fecha diez de junio de dos mil dieciseis, al margen de la inscripción 7ª de la finca numero 17476, al folio 203 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17476, al folio 203 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123963004  
Huella: c2d371b9-1964a8ab-87839a2d-9e42f24e-5eaa145d-d9c08ea3-9d84dfef-16534ae1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 116 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123963004  
Huella: c2d371b9-1964a8ab-87839a2d-9e42f24e-5eaa145d-d9c08ea3-9d84dfef-16534ae1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 117 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZQ30C7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17477

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123963007  
Huella: edc867e1-78a3efc9-82d78eff-ff93f36b-cc2a01e1-809c5d90-8e3c15af-89bbae83

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 118 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 17/09/2021  
Petición registro: 5107

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0009/EU  
CRU : 17017000510774  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 206  
Finca: 17477

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO NUEVE.- Vivienda número seis, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de setenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lérida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número cinco; derecha, con la vivienda número siete de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO, el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de diecinueve metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, catorce por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/206  
Finca : 17477

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17477, al folio 206 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123963007  
Huella: edc867e1-78a3efc9-82d78eff-ff93f36b-cc2a01e1-809c5d90-8e3c15af-89bbae83

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 119 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17477, al folio 206 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17477, al folio 206 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 120 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123963007  
Huella: edc867e1-78a3efc9-82d78eff-ff93f36b-cc2a01e1-809c5d90-8e3c15af-89bbae83

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 121 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT78C2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17478 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1



Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 122 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0010/QT  
CRU : 17017000510781  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 209  
Finca: 17478

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO DIEZ.- Vivienda número siete, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de setenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lérida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número seis; derecha, con la vivienda número ocho de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO, el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de veintinueve metros, cincuenta y un decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, catorce por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/209  
Finca : 17478

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17478, al folio 209 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977802  
Huella: 1711193e-f98a0f22-f13c1ac8-bb728641-9fd3c27b-e3923fe3-32cad2c6-cbdd9b3b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 123 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17478, al folio 209 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17478, al folio 209 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977802  
Huella: 1711193e-f98a0f22-f13c1ac8-bb728641-9fd3c27b-e3923fe3-32cad2c6-cbdd9b3b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 124 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977802  
Huella: 1711193e-f98a0f22-f13c1ac8-bb728641-9fd3c27b-e3923fe3-32cad2c6-cbdd9b3b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 125 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT78N1

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17479 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977841  
Huella: 4d96860f-a8108848-56b12c7c-495a08eb-472c3dab-b18854f9-a8739ae2-34f555e6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 126 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5124

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0011/WY  
CRU : 17017000510798  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 212  
Finca: 17479

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO ONCE.- Vivienda número ocho, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de setenta y nueve metros, noventa y cuatro decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lérida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número siete; derecha, con la vivienda número nueve de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO, el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de veinticinco metros cuadrados. Su cuota es de uno, catorce por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/212  
Finca : 17479

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17479, al folio 212 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977841  
Huella: 4d96860f-a8108848-56b12c7c-495a08eb-472c3dab-b18854f9-a8739ae2-34f555e6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 127 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

de fecha diez de junio de dos mil dieciseis, al margen de la inscripción 7ª de la finca numero 17479, al folio 212 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17479, al folio 212 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977841  
Huella: 4d96860f-a8108848-56b12c7c-495a08eb-472c3dab-b18854f9-a8739ae2-34f555e6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 128 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977841  
Huella: 4d96860f-a8108848-56b12c7c-495a08eb-472c3dab-b18854f9-a8739ae2-34f555e6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 129 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT79C5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17480 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 130 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5124

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0012/EU  
CRU : 17017000510804  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 216  
Finca: 17480

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO DOCE.- Vivienda número nueve, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastia, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahi. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina-lavadero, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de noventa y tres metros, cuarenta y un decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lèrida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número ocho; derecha, con la calle Hernan Cortés; y por el fondo, con la vivienda número diez de la misma planta. Tiene como ANEJO el uso privativo del patio de luces colindante. Su cuota es de uno, treinta y cuatro por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/216  
Finca : 17480

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17480, al folio 215 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17480, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977905  
Huella: 790f1d41-7413898e-77eba212-e81cd6ec-b240bf86-122718bb-e53f7b42-695e5b82

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 131 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 215 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17480, al folio 216 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a <http://www.registradores.org>

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 132 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

**ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).**

**- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.**

**- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.**



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
**CSV: 9212100123977905**  
**Huella: 790f1d41-7413898e-77eba212-e81cd6ec-b240bf86-122718bb-e53f7b42-695e5b82**

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 133 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

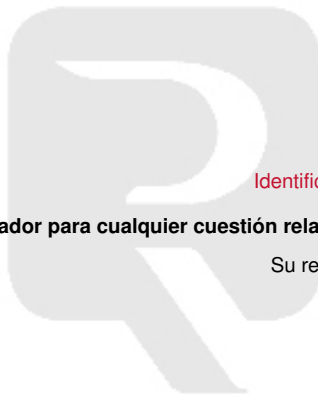
**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F23ZT79P3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17481 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 134 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0013/RI  
CRU : 17017000510811  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 218  
Finca: 17481

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TRECE.- Vivienda número diez, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número nueve; derecha, con la vivienda número once de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de veintidós metros, cuarenta y ocho decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/218  
Finca : 17481

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girar por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17481, al folio 218 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977953  
Huella: 83cccbde-19832a15-ae92eb0-30071add-5d932e5f-f0e34182-f984d21e-9ca55b8b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 135 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17481, al folio 218 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17481, al folio 218 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977953  
Huella: 83cccbde-19832a15-ae92eb0-30071add-5d932e5f-f0e34182-f984d21e-9ca55b8b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 136 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123977953  
Huella: 83cccbde-19832a15-aef92eb0-30071add-5d932e5f-f0e34182-f984d21e-9ca55b8b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 137 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT80C0

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17482 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 138 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0014/TO  
CRU : 17017000510828  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 221  
Finca: 17482

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO CATORCE.- Vivienda número once, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número diez; derecha, con la vivienda número doce de la misma planta; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de ciento cuatro metros, sesenta y seis decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/221  
Finca : 17482

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17482, al folio 221 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978000  
Huella: f36d8993-f4f50718-5b87eadd-2252b62f-82f6dde3-0d8ef2c5-90346a91-b596b124

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 139 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17482, al folio 221 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17482, al folio 221 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978000  
Huella: f36d8993-f4f50718-5b87eadd-2252b62f-82f6dde3-0d8ef2c5-90346a91-b596b124

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 140 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978000  
Huella: f36d8993-f4f50718-5b87eadd-2252b62f-82f6dde3-0d8ef2c5-90346a91-b596b124

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 141 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

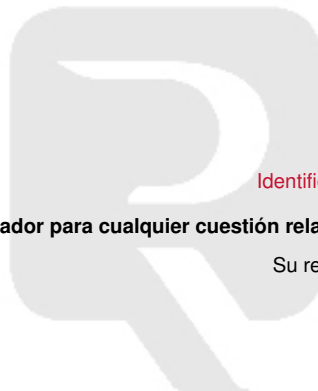
**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F23ZT80Z5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17483 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978095  
Huella: 1b2666b3-00894614-af1ad80c-f87e2f68-19457bf4-5e4c4dfb-dce55834-b487a515

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 142 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0015/YP  
CRU : 17017000510835  
Datos Registrales: Tomo : 2796  
Libro: 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 224  
Finca: 17483

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO QUINCE.- Vivienda número doce, situada en la planta baja del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta metros, noventa y nueve decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número once; derecha, con hueco de la rampa de acceso al sótano; y por el fondo, con terraza de uso de esta finca. Tiene como ANEJO el uso privativo de una terraza posterior, colindante, que es parte de la cubierta de la planta inferior y tiene una superficie de ciento cincuenta y nueve metros, dieciocho decímetros cuadrados. Su cuota es de uno, quince por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2796/360/224  
Finca : 17483

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17483, al folio 224 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 143 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17483, al folio 224 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17483, al folio 224 del tomo 2796, libro 360 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978095  
Huella: 1b2666b3-00894614-af1ad80c-f87e2f68-19457bf4-5e4c4dfb-dce55834-b487a515

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 144 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978095  
Huella: 1b2666b3-00894614-af1ad80c-f87e2f68-19457bf4-5e4c4dfb-dce55834-b487a515

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 145 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT81P7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17484 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978157  
Huella: 2f1c3766-d0e595d5-e9bb965c-f94054eb-3cc1aad3-c8ac9d84-ddb803d4-7cf0cd47

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 146 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0016/UA  
CRU : 17017000510842  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 141  
Finca: 17484

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO DIECISEIS.- Vivienda número trece, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, quince decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastià, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y ocho; derecha, con la Carretera de Gerona; y por el fondo, con la vivienda número catorce de esta misma planta. Tiene como ANEJO el uso privativo del patio de luces que se comprende el interior de esta finca. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/141  
Finca : 17484

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17484, al folio 3 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978157  
Huella: 2f1c3766-d0e595d5-e9bb965c-f94054eb-3cc1aad3-c8ac9d84-ddb803d4-7cf0cd47

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 147 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17484, al folio 3 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17484, al folio 141 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978157  
Huella: 2f1c3766-d0e595d5-e9bb965c-f94054eb-3cc1aad3-c8ac9d84-ddb803d4-7cf0cd47

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 148 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978157  
Huella: 2f1c3766-d0e595d5-e9bb965c-f94054eb-3cc1aad3-c8ac9d84-ddb803d4-7cf0cd47

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 149 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT82C7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17485 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978207  
Huella: e2c192da-f790f24f-8b2b77ca-b3b059cd-98f2c3e9-3506b379-a159c875-22e8e57d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 150 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0017/IS  
CRU : 17017000510859  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 6  
Finca: 17485

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO DIECISIETE.- Vivienda número catorce, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número trece; derecha, con la vivienda número quince de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/6  
Finca : 17485

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17485, al folio 5 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978207  
Huella: e2c192da-f790f24f-8b2b77ca-b3b059cd-98f2c3e9-3506b379-a159c875-22e8e57d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 151 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17485, al folio 5 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17485, al folio 6 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978207  
Huella: e2c192da-f790f24f-8b2b77ca-b3b059cd-98f2c3e9-3506b379-a159c875-22e8e57d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 152 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978207  
Huella: e2c192da-f790f24f-8b2b77ca-b3b059cd-98f2c3e9-3506b379-a159c875-22e8e57d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 153 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT82Q1

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17486 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978261  
Huella: ef0944c2-844b4636-9dc6c8aa-b04eba31-63e65005-f822213f-8f1136f8-f36d0387

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 154 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0018/OD  
CRU : 17017000510866  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 9  
Finca: 17486

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO DIECIOCHO.- Vivienda número quince, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número catorce; derecha, con la vivienda número dieciseis de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/9  
Finca : 17486

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17486, al folio 8 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978261  
Huella: ef0944c2-844b4636-9dc6c8aa-b04eba31-63e65005-f822213f-8f1136f8-f36d0387

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 155 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17486, al folio 8 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17486, al folio 9 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978261  
Huella: ef0944c2-844b4636-9dc6c8aa-b04eba31-63e65005-f822213f-8f1136f8-f36d0387

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 156 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978261  
Huella: ef0944c2-844b4636-9dc6c8aa-b04eba31-63e65005-f822213f-8f1136f8-f36d0387

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 157 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F23ZT83H5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17487 S.F. GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 158 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 21/09/2021  
Fecha de información: 20/09/2021  
Petición registro: 5125

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0019/PF  
CRU : 17017000510873  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 12  
Finca: 17487

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO DIECINUEVE.- Vivienda número dieciséis, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número quince; derecha, con la vivienda número diecisiete de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

Se advierte que edificio del que forma parte en régimen de propiedad horizontal, la finca de este número, se encuentra en construcción.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/12  
Finca : 17487

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17487, al folio 11 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978325  
Huella: 0695055e-28f074af-11649e1c-db3b8fe6-0c5328de-9b28b568-e402dc8d-e6640a9e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 159 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17487, al folio 11 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17487, al folio 12 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978325  
Huella: 0695055e-28f074af-11649e1c-db3b8fe6-0c5328de-9b28b568-e402dc8d-e6640a9e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 160 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100123978325  
Huella: 0695055e-28f074af-11649e1c-db3b8fe6-0c5328de-9b28b568-e402dc8d-e6640a9e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 161 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QN81C3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17488 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648103  
Huella: 3a68841a-99ac9fe3-f2d7676d-147bf985-2b001c69-5c618817-be77f409-a82b5a76

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 162 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 29/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0020/IS  
CRU : 17017000510880  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 15  
Finca: 17488

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTE.- Vivienda número diecisiete, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número dieciséis; derecha, con la vivienda número dieciocho de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/15  
Finca : 17488

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17488, al folio 15 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17488, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648103  
Huella: 3a68841a-99ac9fe3-f2d7676d-147bf985-2b001c69-5c618817-be77f409-a82b5a76

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 163 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 15 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17488, al folio 15 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648103  
Huella: 3a68841a-99ac9fe3-f2d7676d-147bf985-2b001c69-5c618817-be77f409-a82b5a76

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 164 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648103  
Huella: 3a68841a-99ac9fe3-f2d7676d-147bf985-2b001c69-5c618817-be77f409-a82b5a76

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 165 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QN88U6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17489 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648886  
Huella: f1df4bdf-212b19d3-f150fa5a-1d161f49-07a84ed7-fd682668-0a0b58d0-b63633ec

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 166 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 29/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0021/OD  
CRU : 17017000510897  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 17  
Finca: 17489

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTIUNO.- Vivienda número dieciocho, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número diecisiete; derecha, con la vivienda número diecinueve de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/17  
Finca : 17489

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17489, al folio 17 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648886  
Huella: f1df4bdf-212b19d3-f150fa5a-1d161f49-07a84ed7-fd682668-0a0b58d0-b63633ec

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 167 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17489, al folio 17 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17489, al folio 17 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648886  
Huella: f1df4bdf-212b19d3-f150fa5a-1d161f49-07a84ed7-fd682668-0a0b58d0-b63633ec

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 168 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648886  
Huella: f1df4bdf-212b19d3-f150fa5a-1d161f49-07a84ed7-fd682668-0a0b58d0-b63633ec

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 169 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QN89F5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17490 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648915  
Huella: fa94d728-fa432ad1-9967e196-61bf52dc-24493565-20644607-399aee22-182d36c3

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 170 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0022/PF  
CRU : 17017000510903  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 20  
Finca: 17490

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTIDOS.- Vivienda número diecinueve, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número dieciocho; derecha, con la vivienda número veinte de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/20  
Finca : 17490

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17490, al folio 20 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648915  
Huella: fa94d728-fa432ad1-9967e196-61bf52dc-24493565-20644607-399aee22-182d36c3

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 171 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17490, al folio 20 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17490, al folio 20 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648915  
Huella: fa94d728-fa432ad1-9967e196-61bf52dc-24493565-20644607-399aee22-182d36c3

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 172 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124648915  
Huella: fa94d728-fa432ad1-9967e196-61bf52dc-24493565-20644607-399aee22-182d36c3

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 173 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QN95C0

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17491 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649500  
Huella: ef9334af-86e1b794-d40b7995-8c0ed623-125c9ee1-7d5c1fa3-4fcbd635-bb69a47e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 174 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0023/AG  
CRU : 17017000510910  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 23  
Finca: 17491

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTITRES.- Vivienda número veinte, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número diecinueve; derecha, con la vivienda número veintiuno de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/23  
Finca : 17491

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17491, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649500  
Huella: ef9334af-86e1b794-d40b7995-8c0ed623-125c9ee1-7d5c1fa3-4fcbd635-bb69a47e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 175 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 23 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17491, al folio 23 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17491, al folio 23 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649500  
Huella: ef9334af-86e1b794-d40b7995-8c0ed623-125c9ee1-7d5c1fa3-4fcbd635-bb69a47e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 176 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649500  
Huella: ef9334af-86e1b794-d40b7995-8c0ed623-125c9ee1-7d5c1fa3-4fcdb635-bb69a47e

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 177 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QN96T2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17492 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649672  
Huella: 416482a4-36ae4837-84fd1343-e4ec2507-6d6329c2-c683b98c-e259e4b3-02c570fe

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 178 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

**DATOS DE LA FINCA**

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0024/SH  
CRU : 17017000510927  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 27  
Finca: 17492

**DESCRIPCION**

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTICUATRO.- Vivienda número veintiuno, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número veinte; derecha, con la vivienda número veintidos de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

**TITULO:**

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/27  
Finca : 17492

**CARGAS:**

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17492, al folio 26 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649672  
Huella: 416482a4-36ae4837-84fd1343-e4ec2507-6d6329c2-c683b98c-e259e4b3-02c570fe

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 179 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17492, al folio 26 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17492, al folio 27 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649672  
Huella: 416482a4-36ae4837-84fd1343-e4ec2507-6d6329c2-c683b98c-e259e4b3-02c570fe

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 180 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124649672  
Huella: 416482a4-36ae4837-84fd1343-e4ec2507-6d6329c2-c683b98c-e259e4b3-02c570fe

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 181 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP01N5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17493 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 182 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0025/DJ  
CRU : 17017000510934  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 30  
Finca: 17493

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTICINCO.- Vivienda número veintidos, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la Carretera de Gerona, con dicha Carretera; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintiuno; derecha, con la calle Llérida; y por el fondo, con la vivienda número veintitrés. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/30  
Finca : 17493

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17493, al folio 30 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650145  
Huella: e00ed7c6-1a6d36db-77b74938-492e8773-36099b6c-c80b71fb-51d50a11-2852d0d8

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 183 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17493, al folio 30 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17493, al folio 30 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650145  
Huella: e00ed7c6-1a6d36db-77b74938-492e8773-36099b6c-c80b71fb-51d50a11-2852d0d8

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 184 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650145  
Huella: e00ed7c6-1a6d36db-77b74938-492e8773-36099b6c-c80b71fb-51d50a11-2852d0d8

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 185 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP04H6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17494 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650426  
Huella: 5e796ab0-174ab11c-349f4d3f-80e746d8-a7c69cb4-017bc23a-68feb3dc-76c95af6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 186 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0026/FK  
CRU : 17017000510941  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 32  
Finca: 17494

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTISEIS.- Vivienda número veintitres, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de nueve metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lérida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintidos; derecha, con la vivienda número veinticuatro de la misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, veinticinco por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/32  
Finca : 17494

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17494, al folio 32 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 187 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17494, al folio 32 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17494, al folio 32 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650426  
Huella: 5e796ab0-174ab11c-349f4d3f-80e746d8-a7c69cb4-017bc23a-68feb3dc-76c95af6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 188 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650426  
Huella: 5e796ab0-174ab11c-349f4d3f-80e746d8-a7c69cb4-017bc23a-68feb3dc-76c95af6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 189 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP05N4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17495 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650544  
Huella: 384a98ac-da4d3ca3-b7bddee8-f3b75b46-290ed9c6-b248ef66-7114bf76-80255439

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 190 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0027/GL  
CRU : 17017000510958  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 36  
Finca: 17495

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTISIETE.- Vivienda número veinticuatro, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de nueve metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lérida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintitres; derecha, con la vivienda número veinticinco de la misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, veinticinco por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/36  
Finca : 17495

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17495, al folio 36 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650544  
Huella: 384a98ac-da4d3ca3-b7bddee8-f3b75b46-290ed9c6-b248ef66-7114bf76-80255439

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 191 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17495, al folio 36 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17495, al folio 36 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650544  
Huella: 384a98ac-da4d3ca3-b7bddee8-f3b75b46-290ed9c6-b248ef66-7114bf76-80255439

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 192 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650544  
Huella: 384a98ac-da4d3ca3-b7bddee8-f3b75b46-290ed9c6-b248ef66-7114bf76-80255439

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 193 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP06F4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17496 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650614  
Huella: 9f66423b-40ff1110-81e3ddff-a35d231c-7affc62c-cb644456-5bf8eaf9-11c56ae8

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 194 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0028/HB  
CRU : 17017000510965  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 39  
Finca: 17496

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTIOCHO.- Vivienda número veinticinco, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de ochenta y siete metros, sesenta y un decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de nueve metros, cuarenta y dos decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lérida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veinticuatro; derecha, con la vivienda número veintiseis de la misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, veinticinco por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/39  
Finca : 17496

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17496, al folio 39 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650614  
Huella: 9f66423b-40ff1110-81e3ddff-a35d231c-7affc62c-cb644456-5bf8eaf9-11c56ae8

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 195 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17496, al folio 39 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17496, al folio 39 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650614  
Huella: 9f66423b-40ff1110-81e3ddff-a35d231c-7affc62c-cb644456-5bf8eaf9-11c56ae8

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 196 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650614  
Huella: 9f66423b-40ff1110-81e3ddff-a35d231c-7affc62c-cb644456-5bf8eaf9-11c56ae8

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 197 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP06N6

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17497 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650646  
Huella: 6fab5edd-4bf30048-3bf308c9-3d58cc53-9711260f-938d81ab-c539a62d-710a4396

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 198 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0029/JZ  
CRU : 17017000510972  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 42  
Finca: 17497

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO VEINTINUEVE.- Vivienda número veintiseis, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados. Mediante escalera interior se accede a la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, quince decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Lérida, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veinticinco; derecha, con la calle Hernán Cortés; y por el fondo, con la vivienda número veintisiete de la misma planta. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/42  
Finca : 17497

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17497, al folio 42 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650646  
Huella: 6fab5edd-4bf30048-3bf308c9-3d58cc53-9711260f-938d81ab-c539a62d-710a4396

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 199 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17497, al folio 42 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17497, al folio 42 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650646  
Huella: 6fab5edd-4bf30048-3bf308c9-3d58cc53-9711260f-938d81ab-c539a62d-710a4396

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 200 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650646  
Huella: 6fab5edd-4bf30048-3bf308c9-3d58cc53-9711260f-938d81ab-c539a62d-710a4396

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 201 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP06Z3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17498 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650693  
Huella: 0e7f4b25-c0552c97-4c7c685f-ff565f10-e1796bbe-3811b353-94e9afc8-656c4a27

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 202 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0030/GL  
CRU : 17017000510989  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 45  
Finca: 17498

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA.- Vivienda número veintisiete, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintiseis; derecha, con la vivienda número veintiocho de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/45  
Finca : 17498

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17498, al folio 45 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650693  
Huella: 0e7f4b25-c0552c97-4c7c685f-ff565f10-e1796bbe-3811b353-94e9afc8-656c4a27

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 203 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17498, al folio 45 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17498, al folio 45 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650693  
Huella: 0e7f4b25-c0552c97-4c7c685f-ff565f10-e1796bbe-3811b353-94e9afc8-656c4a27

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 204 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650693  
Huella: 0e7f4b25-c0552c97-4c7c685f-ff565f10-e1796bbe-3811b353-94e9afc8-656c4a27

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 205 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP07U3

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17499 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650783  
Huella: 9d0dd10a-4bca4c50-4ce6cdbc-4d525042-ce60bac9-720df009-3cc68cc8-9765e60b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 206 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0031/HB  
CRU : 17017000510996  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 47  
Finca: 17499

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y UNO.- Vivienda número veintiocho, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintisiete; derecha, con la vivienda número veintinueve de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/47  
Finca : 17499

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17499, al folio 47 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650783  
Huella: 9d0dd10a-4bca4c50-4ce6cdbc-4d525042-ce60bac9-720df009-3cc68cc8-9765e60b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 207 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17499, al folio 47 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17499, al folio 47 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650783  
Huella: 9d0dd10a-4bca4c50-4ce6cdbc-4d525042-ce60bac9-720df009-3cc68cc8-9765e60b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 208 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650783  
Huella: 9d0dd10a-4bca4c50-4ce6cdbc-4d525042-ce60bac9-720df009-3cc68cc8-9765e60b

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 209 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QP08N2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17500 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650842  
Huella: 5d4e7ddf-bd251999-ebc77718-c7272857-ae43da95-a2262cc3-bf2d8c25-3e4feb70

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 210 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 01/10/2021  
Fecha de información: 30/09/2021  
Petición registro: 5355

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0032/JZ  
CRU : 17017000511009  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 50  
Finca: 17500

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y DOS.- Vivienda número veintinueve, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintiocho; derecha, con la vivienda número treinta de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/50  
Finca : 17500

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17500, al folio 50 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650842  
Huella: 5d4e7ddf-bd251999-ebc77718-c7272857-ae43da95-a2262cc3-bf2d8c25-3e4feb70

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 211 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17500, al folio 50 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17500, al folio 50 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

5) Afecta a los derechos, obligaciones y reservas que se expresan en la inscripción 1a y extensa de su referencia

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650842  
Huella: 5d4e7ddf-bd251999-ebc77718-c7272857-ae43da95-a2262cc3-bf2d8c25-3e4feb70

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 212 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124650842  
Huella: 5d4e7ddf-bd251999-ebc77718-c7272857-ae43da95-a2262cc3-bf2d8c25-3e4feb70

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 213 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QU84P4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17501 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688454  
Huella: 25544a57-c62ca282-32ec3bbb-2b4c612c-01f1696d-5e068c61-fa19362c-151a5942

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 214 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0033/KX  
CRU : 17017000511016  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 54  
Finca: 17501

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y TRES.- Vivienda número treinta, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número veintinueve; derecha, con la vivienda número treinta y uno de esta misma planta; y por el fondo, con patio comunitario. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/54  
Finca : 17501

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17501, al folio 53 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688454  
Huella: 25544a57-c62ca282-32ec3bbb-2b4c612c-01f1696d-5e068c61-fa19362c-151a5942

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-91b6a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 215 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17501, al folio 53 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17501, al folio 54 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688454  
Huella: 25544a57-c62ca282-32ec3bbb-2b4c612c-01f1696d-5e068c61-fa19362c-151a5942

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 216 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688454  
Huella: 25544a57-c62ca282-32ec3bbb-2b4c612c-01f1696d-5e068c61-fa19362c-151a5942

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 217 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QU84U7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17502

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688487  
Huella: df1b1dcc-205f6700-48a7c3cd-3396f9bc-5336c5b5-ea1ea340-9db46411-1992244a

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 218 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0034/LM  
CRU : 17017000511023  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 56  
Finca: 17502

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y CUATRO.- Vivienda número treinta y uno, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta; derecha, con la vivienda número treinta y dos de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/56  
Finca : 17502

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17502, al folio 56 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688487  
Huella: df1b1dcc-205f6700-48a7c3cd-3396f9bc-5336c5b5-ea1ea340-9db46411-1992244a

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-91b67d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 219 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17502, al folio 56 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17502, al folio 56 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688487  
Huella: df1b1dcc-205f6700-48a7c3cd-3396f9bc-5336c5b5-ea1ea340-9db46411-1992244a

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 220 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688487  
Huella: df1b1dcc-205f6700-48a7c3cd-3396f9bc-5336c5b5-ea1ea340-9db46411-1992244a

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 221 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QU86F0

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17503

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 222 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0035/BQ  
CRU : 17017000511030  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 59  
Finca: 17503

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y CINCO.- Vivienda número treinta y dos, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y uno; derecha, con la vivienda número treinta y tres de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/59  
Finca : 17503

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17503, al folio 59 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688610  
Huella: 681548a6-a3e6d685-dc93f326-ad8a40c5-a8f772b4-b550770c-c75325c7-0992371d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-91b6a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 223 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17503, al folio 59 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17503, al folio 59 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688610  
Huella: 681548a6-a3e6d685-dc93f326-ad8a40c5-a8f772b4-b550770c-c75325c7-0992371d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 224 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688610  
Huella: 681548a6-a3e6d685-dc93f326-ad8a40c5-a8f772b4-b550770c-c75325c7-0992371d

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 225 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F24QU87Q9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17504

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 226 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0036/ZW  
CRU : 17017000511047  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 62  
Finca: 17504

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y SEIS.- Vivienda número treinta y tres, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y dos; derecha, con la vivienda número treinta y cuatro de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/62  
Finca : 17504

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17504, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688769  
Huella: 2e5e993d-ab782985-abc12212-0edea5c8-acafef05-c1643c66-43b38979-0c373f5a

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 227 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 62 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17504, al folio 62 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17504, al folio 62 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688769  
Huella: 2e5e993d-ab782985-abc12212-0edea5c8-acafef05-c1643c66-43b38979-0c373f5a

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 228 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688769  
Huella: 2e5e993d-ab782985-abc12212-0edea5c8-acafeb05-c1643c66-43b38979-0c373f5a

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 229 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QU88Z5

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17505 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688895  
Huella: c6d812c5-db913ac-1680273e-7fe89759-041606e2-7c32eeec-dda31aec-d70178e0

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 230 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0037/XE  
CRU : 17017000511054  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 66  
Finca: 17505

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y SIETE.- Vivienda número treinta y cuatro, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernán Cortés, Passeig de San Sebastià, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal la calle Hernán Cortés, con dicha calle; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y tres; derecha, con la vivienda número treinta y cinco de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/66  
Finca : 17505

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17505, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688895  
Huella: c6d812c5-db913ac-1680273e-7fe89759-041606e2-7c32eeec-dda31aec-d70178e0

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 231 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 65 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17505, al folio 65 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17505, al folio 66 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688895  
Huella: c6d812c5-dbf913ac-1680273e-7fe89759-041606e2-7c32eeec-dda31aec-d70178e0

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 232 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688895  
Huella: c6d812c5-dbf913ac-1680273e-7fe89759-041606e2-7c32eeec-dda31aec-d70178e0

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 233 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QU89M7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia: F-17506 ST.F.GUIXOLS

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688937  
Huella: 38fcef9b-a4b84928-df1e65f1-25062bd1-8dfa5361-5653caa7-1fca817b-7d29a89f

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 234 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0038/MR  
CRU : 17017000511061  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 69  
Finca: 17506

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y OCHO.- Vivienda número treinta y cinco, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastián, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y cuatro dormitorios, con una superficie útil de ciento tres metros, setenta y siete decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, quince decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la calle Hernán Cortés; derecha, con la vivienda número treinta y seis de esta misma planta; y por el fondo, con la vivienda número treinta y cuatro. Su cuota es de uno, cincuenta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/69  
Finca : 17506

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17506, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688937  
Huella: 38fcef9b-a4b84928-df1e65f1-25062bd1-8dfa5361-5653caa7-1fca817b-7d29a89f

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 235 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 68 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17506, al folio 68 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17506, al folio 69 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688937  
Huella: 38fcef9b-a4b84928-df1e65f1-25062bd1-8dfa5361-5653caa7-1fca817b-7d29a89f

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 236 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688937  
Huella: 38fcef9b-a4b84928-df1e65f1-25062bd1-8dfa5361-5653caa7-1fca817b-7d29a89f

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 237 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F24QU89U9

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17507

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688989  
Huella: 2f9a0eee-894048af-62d43a40-244f9f55-ee31132c-4db63617-a89978d4-582d2bb7

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 238 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0039/QT  
CRU : 17017000511078  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 72  
Finca: 17507

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO TREINTA Y NUEVE.- Vivienda número treinta y seis, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastián, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y cinco; derecha, con la vivienda número treinta y siete de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/72  
Finca : 17507

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17507, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688989  
Huella: 2f9a0eee-894048af-62d43a40-244f9f55-ee31132c-4db63617-a89978d4-582d2bb7

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 239 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 71 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17507, al folio 71 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17507, al folio 72 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688989  
Huella: 2f9a0eee-894048af-62d43a40-244f9f55-ee31132c-4db63617-a89978d4-582d2bb7

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 240 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124688989  
Huella: 2f9a0eee-894048af-62d43a40-244f9f55-ee31132c-4db63617-a89978d4-582d2bb7

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 241 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones



Identificador de la solicitud: F24QU91M4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17508

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689134  
Huella: d0059a63-e15ef64f-e6b66242-d9c0f1bb-12e72191-a5227629-42ea3376-05987cb6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 242 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0040/XE  
CRU : 17017000511085  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 74  
Finca: 17508

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO CUARENTA.- Vivienda número treinta y siete, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastián, calle Lleida y Carretera de Gerona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y seis; derecha, con la vivienda número treinta y ocho de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/74  
Finca : 17508

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17508, al

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689134  
Huella: d0059a63-e15ef64f-e6b66242-d9c0f1bb-12e72191-a5227629-42ea3376-05987cb6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 243 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

folio 74 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17508, al folio 74 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17508, al folio 74 del tomo 2797, libro 361 de SANTI FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689134  
Huella: d0059a63-e15ef64f-e6b66242-d9c0f1bb-12e72191-a5227629-42ea3376-05987cb6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 244 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689134  
Huella: d0059a63-e15ef64f-e6b66242-d9c0f1bb-12e72191-a5227629-42ea3376-05987cb6

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 245 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

**ADORACION REYES GOMEZ DE LIAÑO POLO**

Registrador de la Propiedad de SANT FELIU DE GUIXOLS

Passeig dels Guixols, 11 - SANT FELIU DE GUIXOLS

tlfno: 0034 972 325308

correspondiente a la solicitud formulada por

**LIDL SUPERMERCADOS SA.**

con DNI/CIF: A60195278



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F24QU91U2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:F-17509



<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689182  
Huella: 9c0a3b62-9f179b12-828f3c2a-34e5a58d-54a0444e-34db5a3d-7c2c5a77-23ffcc98

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 246 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de expedición: 04/10/2021  
Fecha de información: 01/10/2021  
Petición registro: 5416

## DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 1965401/EG0216N/0041/MR  
CRU : 17017000511092  
Datos Registrales: Tomo : 2797  
Libro: 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS  
Folio: 77  
Finca: 17509

## DESCRIPCION

URBANA.= PROPIEDAD NUMERO CUARENTA Y UNO.- Vivienda número treinta y ocho, situada en el piso primero y planta de cubiertas del inmueble situado entre las calles Hernan Cortés, Passeig de San Sebastián, calle Lleida y Carretera de Girona, de la ciudad de San Feliu de Guixols, paraje Puig Palahí. Consta de recibidor, paso, comedor-estar, cocina, dos cuartos de baño y tres dormitorios, con una superficie útil de noventa metros, cincuenta y un decímetros cuadrados; se comunica mediante escalera interior con la planta de cubiertas, donde se comprende el solarium y un casetón que contiene la terminal de la escalera y un cuarto lavadero, con una superficie útil de diez metros, cincuenta decímetros cuadrados. Linda: al frente, tomando como tal el Paseo de San Sebastián, con dicho Paseo; por la izquierda entrando, con la vivienda número treinta y siete; derecha, con la vivienda número trece de esta misma planta; y por el fondo, con zona común de paso. Su cuota es de uno, treinta por ciento.

SE ADVIERTE QUE EL EDIFICIO DEL QUE FORMA PARTE LA FINCA DE ESTE NÚMERO EN REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION.

## TITULO:

Titular/es:

LIDL SUPERMERCADOS S.A., con DNI/CIF A60195278  
Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA  
Notario : PERE PINEDA MASIP  
Población : PARETS DEL VALLES  
Fecha escritura : 15/07/2021  
Inscripción : 8ª  
Fecha inscripción: 09/09/2021  
Tomo/Libro/Folio : 2797/361/77  
Finca : 17509

## CARGAS:

1) Afecta a las limitaciones derivadas del régimen de Propiedad Horizontal, según resulta de la inscripción 3ª de la finca matriz número 17109, al folio 157 del tomo 2770, libro 350 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

2) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17509, al folio 77 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689182  
Huella: 9c0a3b62-9f179b12-828f3c2a-34e5a58d-54a0444e-34db5a3d-7c2c5a77-23ffcc98

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-91b6a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 247 de 248

SIGNATURES  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

3) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, al margen de la inscripción 7ª de la finca número 17509, al folio 77 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

4) Afecta, durante el plazo de cinco años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de septiembre de dos mil veintiuno, al margen de la inscripción 8ª de la finca número 17509, al folio 77 del tomo 2797, libro 361 de SANT FELIU DE GUIXOLS.

## PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. -Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.agpd.es](http://www.agpd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpo@corpme.es](mailto:dpo@corpme.es)

## ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689182  
Huella: 9c0a3b62-9f179b12-828f3c2a-34e5a58d-54a0444e-34db5a3d-7c2c5a77-23ffcc98

Codi Segur de Verificació:  
e2401d9a-2c03-4187-91b8-9116a7d33b59  
Origen: Ciutadà  
Identificador document: ES\_L01171609\_2022\_2596775  
Data d'impressió: 24/09/2026 13:05:04  
Pàgina 248 de 248

**SIGNATURES**  
1.- JORGE SAN MILLAN (R: B59546432), 23/12/2021 09:57  
2.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:27  
3.- Marta Vila Gutarra (TCAT), 22/04/2022 10:28



## INFORMACIÓN REGISTRAL

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:  
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>  
CSV: 9212100124689182  
Huella: 9c0a3b62-9f179b12-828f3c2a-34e5a58d-54a0444e-34db5a3d-7c2c5a77-23ffcc98